



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

INFORME DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS NACIONALES

Dirección General

Alejandra Botero Barco

**Subdirección General de Prospectiva y
Desarrollo Nacional (E)**

Laura Milena Pabón

**Subdirección de Descentralización y
Desarrollo Territorial**

Lorena Garnica de la Espriella

**Subdirección General de Inversiones,
Seguimiento y Evaluación (E)**

Yesid Parra Vera

**Subdirección General del Sistema de
Regalías**

Amparo García Montaña

Coordinadora Grupo CONPES

María Fernanda Cortés Garzón



© Departamento Nacional de Planeación
Calle 26 No. 13 – 19
Teléfono: 601 381 5000
Bogotá D. C., Colombia

Contenido

PROPUESTA DE CONTENIDO PARA EL INFORME DE GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROCESO DE EMPALME ENTRE GOBIERNOS	1
1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD	4
2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA.....	5
3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS	13
4. INFORME DEL DESPACHO.....	18
a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión.....	18
b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos	18
5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO	18
a. Plan Nacional de Desarrollo.....	18
b. Políticas de mediano y largo plazo.....	19
6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:.....	20
4.1 Situación de los recursos:.....	28
4.2 Talento Humano	33
4.3 Contratación:.....	35
4.4 Créditos externos en ejecución:.....	37
4.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:.....	38
7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	42
a. Programas:.....	42
b. Estudios:.....	42
c. Proyectos.....	42
d. Proyectos de inversión:.....	43
e. Obras públicas.....	47
8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES	50
a. Instancias de participación externas	50
b. Instancias de participación internas	57
9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL.....	60
a. Acciones Judiciales	60
b. Procesos disciplinarios	60
c. Estado del sistema de control interno	61
d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república	62
e. Estado de riesgos de la entidad	62
10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS.....	63

1. SECTOR ADMINISTRATIVO Y ESTRUCTURA DE LA ENTIDAD

Indicar el sector administrativo al que pertenece la entidad y describa la estructura interna de la misma.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), es una entidad con 86 años de historia, perteneciente al sector de Información Estadística. A través de los años se ha caracterizado por su experiencia técnica en las áreas en las que tiene competencia, es la entidad encargada de producir el mapa oficial y la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario de las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; y coordinar la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE). El conocimiento catastral, geográfico y agrológico del territorio, resulta fundamental para una apropiada gestión y ordenamiento territorial a través de los cuales se adoptan políticas públicas para la adecuada planeación social y económica del país.

El Instituto, en su calidad de máxima autoridad nacional en estas materias, juega un rol preponderante para las actuales necesidades del país que han posicionado en la agenda nacional la importancia de contar con un catastro actualizado y con enfoque multipropósito que provea información permanente y sistemática para la administración de la tierra y de los territorios, que se materializa en información física, jurídica, económica y territorial de todos los predios de Colombia (públicos, privados, formales e informales).

Así mismo, este posicionamiento se ha relacionado con el 'Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera', a través del cual se identificó el catastro como un instrumento necesario para desarrollar la Reforma Rural Integral, a partir de la formación y actualización del catastro e impuesto predial rural. En tal sentido, el marco de política pública dado por el CONPES 3958 de 2019 que adopta la política de implementación del catastro multipropósito; el CONPES 3951 de 2018, que emite concepto favorable para la contratación de crédito externo que permita la implementación de la Política; y la Ley 1955 de 2019, a través de la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad", define los lineamientos, acciones, compromisos y metas para la entidad, durante los próximos años, dadas las prioridades del Gobierno Nacional en estas materias.

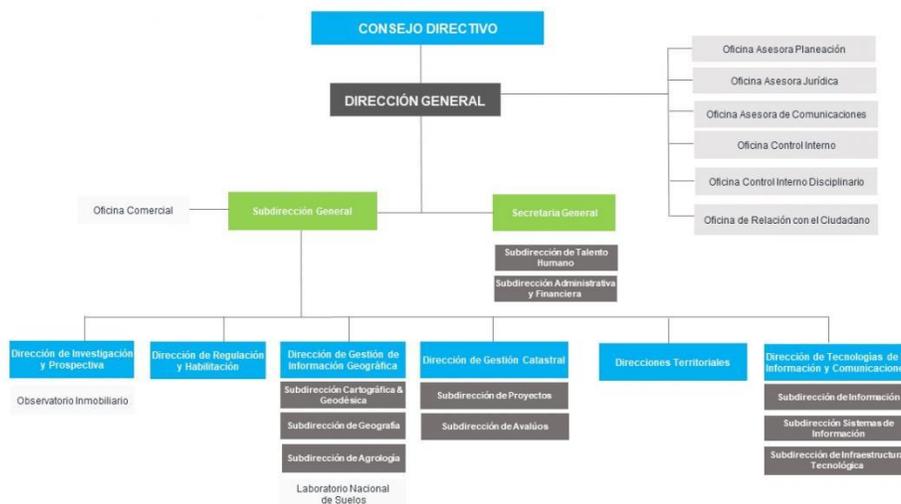
De cara a estos nuevos retos se realizó un cambio en la plataforma estratégica de la entidad, enfocada en objetivos y estrategias orientados a responder de manera adecuada a estos, lo que a su vez se consolidó con la aprobación del proceso de modernización institucional, dado que el IGAC presenta un rezago importante a nivel de estructura organizacional, física, tecnológica. La modernización institucional fue un ejercicio muy valioso, porque el propósito principal está basado en construir una visión compartida, para que realmente se logre la guía a largo plazo, más allá de los cambios de Gobierno o dirección, apropiándose de lo que se quiere que sea su labor en los próximos años. Este proceso impactó directamente cuatro componentes claves en el Instituto el mapa de procesos, la estructura interna, la planta de personal y el manual específico de funciones y competencias laborales.

Actualmente el IGAC tiene presencia en el territorio por medio de 22 direcciones territoriales con las cuales se busca seguir consolidándose ante la ciudadanía y las entidades en el ámbito nacional, como la autoridad geográfica, cartográfica, agrológica y catastral, líder en

la gestión del conocimiento, investigación y aplicaciones en tecnologías geoespaciales, bajo estándares de eficiencia, eficacia y efectividad, fundamentales para el desarrollo territorial.

Respecto a la estructura organizacional, esta fue modificada de acuerdo al Decreto 846 de julio de 2021 como se muestra a continuación:

Ilustración 1 Organigrama IGAC



Fuente: IGAC

La Entidad cuenta organizacionalmente, con la Dirección General, la Subdirección General, la Secretaría General, cinco direcciones, diez subdirecciones, nueve oficinas y veintidós direcciones territoriales.

2. NORMATIVIDAD QUE LE APLICA

Relacione la normativa que le asigna funciones a la entidad, así como la normativa vigente que las reglamenta.

Tabla 1 Normatividad aplicable al IGAC

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
Resolución	197	2022	Por medio de la cual se modifica la Resolución 471 y 529 de 2020: Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	315	2022	Por medio de la cual se establece una herramienta transitoria para el reporte y	https://www.igac.gov.co/es/normograma

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			entrega periódica de información catastral por parte de los gestores catastrales	
Resolución	343	2022	Por la cual se modifica el artículo 4° de la Resolución 1100 de 2021, por la cual se asigna el prefijo del Código Homologado de Identificación Predial (OH) por municipio y se realiza la entrega de las series del Código Homologado de Identificación Predial (OH) a los Gestores Catastrales	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	370	2021	Por medio de la cual se establece el sistema de proyección cartográfica oficial para Colombia	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	333	2021	Por la cual se definen las actividades asociadas a la implementación de los proyectos de catastro multipropósito que se articulan con las iniciativas consignadas en los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR, como insumo para viabilizar las iniciativas o proyectos priorizados identificadas en municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	1203	2021	Por la cual se establecen los lineamientos generales para el funcionamiento de la Sección Nacional Colombia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia –IPGH (*) El IGAC lidera la Sección Nacional Colombia y consecuente con esto, articula la participación nacional de diferentes entidades y expertos colombianos	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	1421	2021	Por la cual se establecen las condiciones de validación técnica y oficialización de productos cartográficos	https://www.igac.gov.co/es/normograma

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			básicos y se dictan otras disposiciones. Deroga la Resolución 1503 del 2017 del IGAC y las demás disposiciones que le sean contrarias.	
Resolución	1468	2021	Por medio de la cual se establecen los lineamientos técnicos mínimos requeridos en la materialización, medición y administración de vértices geodésicos para su integración a la Red Geodésica Nacional de la República de Colombia. Deroga la Resolución 1562 de 2018 y las demás disposiciones que le sean contrarias.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	1149	2021	“Por la cual se actualiza la reglamentación técnica de la formación, actualización, conservación y difusión catastral con enfoque multipropósito”	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	1215	2021	Por medio de la cual se modifica la Resolución 481 de 2020 “por la cual se fijan los precios unitarios de venta de los productos y servicios a cargo del Instituto Geográfico “Agustín Codazzi – IGAC” en lo relacionado con los certificados de localización	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	1620	2021	Por la cual se modifica el Anexo 1 de la Resolución No. 1100 del 10 de agosto de 2021 “Por medio de la cual se asigna el prefijo del Código Homologado de Identificación Predial (CH) por municipio y se realiza la entrega de las series del Código Homologado de Identificación Predial (CH) a los Gestores Catastrales”	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Decreto	148	2020	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto	https://www.igac.gov.co/es/normograma

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			<p>1170 de 2015, 'Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística'</p> <p>Capitulo III. Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9ª de 1989, el artículo 27 del decreto número-ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61,62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.</p>	
Resolución	388	2020	<p>Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito.</p> <p>Esta resolución da lineamientos a los gestores catastrales respecto de la información a capturar, las escalas y exactitud posicional exigidas de acuerdo al territorio, especifica los insumos cartográficos básicos, establece el sistema de proyección de origen único para el cálculo de áreas, entre otro, a fin de facilitar y estandarizar los productos catastrales resultado de los procesos de formación y actualización catastral</p>	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	471	2020	<p>Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia. Establece una única proyección cartográfica, con único origen de coordenadas, facilitando la integridad y uso</p>	https://www.igac.gov.co/es/normograma

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			de los datos, permite el uso de diferentes tecnologías de captura de insumos, es enfocada en la evaluación de productos finales, indistintamente de los procedimientos, del sensor, método, o tecnología usada para su generación, moderniza y contempla productos dispuestos a los usuarios por medio de servicios web y otros, y abre espacios para métodos múltiples en procesamiento, entre otros.	
Resolución Conjunta IGAC / SNR	499 /4218	2020	Por la cual se adopta el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_COL	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	509	2020	Por la cual se modifica el párrafo del artículo 1, el artículo 8 y los anexos 1 y 3 de la Resolución 388 del 13 de abril de 2020 "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito".	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	789	2020	Por la cual se establecen los criterios básicos de atención al ciudadano, de calidad del servicio, de protección al usuario, de interoperabilidad tecnológica, de reporte de información en el Sistema Nacional de Información Catastral (SINIC), de gestión documental y regula el proceso de empalme.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución Conjunta IGAC/SNR	1101/11344	2020	Por medio de la cual se establecen los lineamientos para la aplicación de los procedimientos catastrales con efectos registrales, la corrección y/o inclusión de cabida en procesos de ordenamiento social de la	https://www.igac.gov.co/es/normograma

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			propiedad, y la corrección de área y/o linderos mediante escrituras aclaratorias.	
Ley	1955	2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la equidad". Artículos 79, 80, 81 y 82	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Ley	1995	2019	Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Decreto	1983	2019	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se adiciona un capítulo al Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de información Estadística"	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	715	2018	Resolución por medio de la cual se actualiza el Marco Geocéntrico Nacional de Referencia MAGNA - SIRGAS	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	1094	2016	Por medio de la cual se establece el procedimiento para certificar el cumplimiento de los requisitos para elaborar avalúos en el marco de la Ley 1448 de 2011.	Publicada Diario Oficial No. 50.005 de 23 de septiembre de 2016
Resolución	1114	2015	Por la cual se establecen los precios por el servicio de avalúo y cálculo de indemnización requeridos en los Proyectos de Infraestructura de transporte.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Decreto	1170	2015	Por medio del cual se expide el decreto reglamentario único del sector Administrativo de Información Estadística.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	193	2014	Por la cual se establece el procedimiento para desarrollar el trámite de	https://www.igac.gov.co/es/normograma

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			actualización de cabida y/o linderos de que trata el artículo 26 de la Ley 1682 de 2013.	
Resolución	898	2014	Por medio de la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos para la elaboración de avalúos comerciales requeridos en los proyectos de infraestructura de transporte a que se refiere la Ley 1682 de 2013	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	364	2012	Por la cual se adopta la política de acceso, uso e intercambio de la información geográfica oficial básica del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi".	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Ley	1564	2012	Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones. Artículo 375. Declaración de pertenencia. Auto admisorio. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) para que, si lo consideran pertinente, hagan las manifestaciones a que hubiere lugar en el ámbito de sus funciones. Artículo 399. Expropiación. un dictamen pericial elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Ley	1447	2011	Por la cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política de Colombia. Capítulo 4, examen de límites	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Resolución	620	2008	Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.	https://www.igac.gov.co/es/normograma
Ley	962	2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares	

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			<p>que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.</p> <p>Artículo 78-A. Expedición de Certificados Catastrales destinados para la liquidación de la Cuota de Compensación Militar</p> <p>Artículo 78-B. Expedición de Certificados Catastrales destinados para el otorgamiento de Subsidio de Vivienda de Interés Social</p> <p>Artículo 78-C. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, implementará por los medios electrónicos actuales (página web, correo electrónico) la expedición del Certificado</p>	<p>https://www.igac.gov.co/es/normograma</p>
Decreto	1420	1998	<p>por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto-ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto-ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.</p> <p>Avalúo comercial - Procedimiento para elaboración y controversia - impugnación -Faculta al IGAC Metodología</p>	<p>https://www.igac.gov.co/es/normograma</p>
Decreto	322	1987	<p>Que para el cálculo de los impuestos nacionales sobre bienes raíces el artículo 73 de la Ley 75 de 1986 estableció una porción del avalo catastral denominada avalo fiscal, predicable tanto de los predios urbanos como de los rurales; Que el artículo 77 de la citada ley facultó a los concejos municipales para utilizar como base del impuesto predial solamente el valor del avalúo fiscal, según las condiciones económicas o sociales existentes en el</p>	<p>https://www.igac.gov.co/sites/igac.gov.co/files/normograma/decreto_322_de_1987.pdf</p>

Tipo de Norma	Nro.	Año	Epígrafe	Enlace web
			municipio; y Que las anteriores disposiciones destinadas a aliviar las consecuencias fiscales de las nuevas formaciones o actualizaciones catastrales cumplen el objetivo del Decreto 1597 de 1985, por el cual se fijó, para algunos predios rurales, la gradualidad en el aumento de los avalúos,	
Ley	14	1983	Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones”	https://www.igac.gov.co/es/normograma

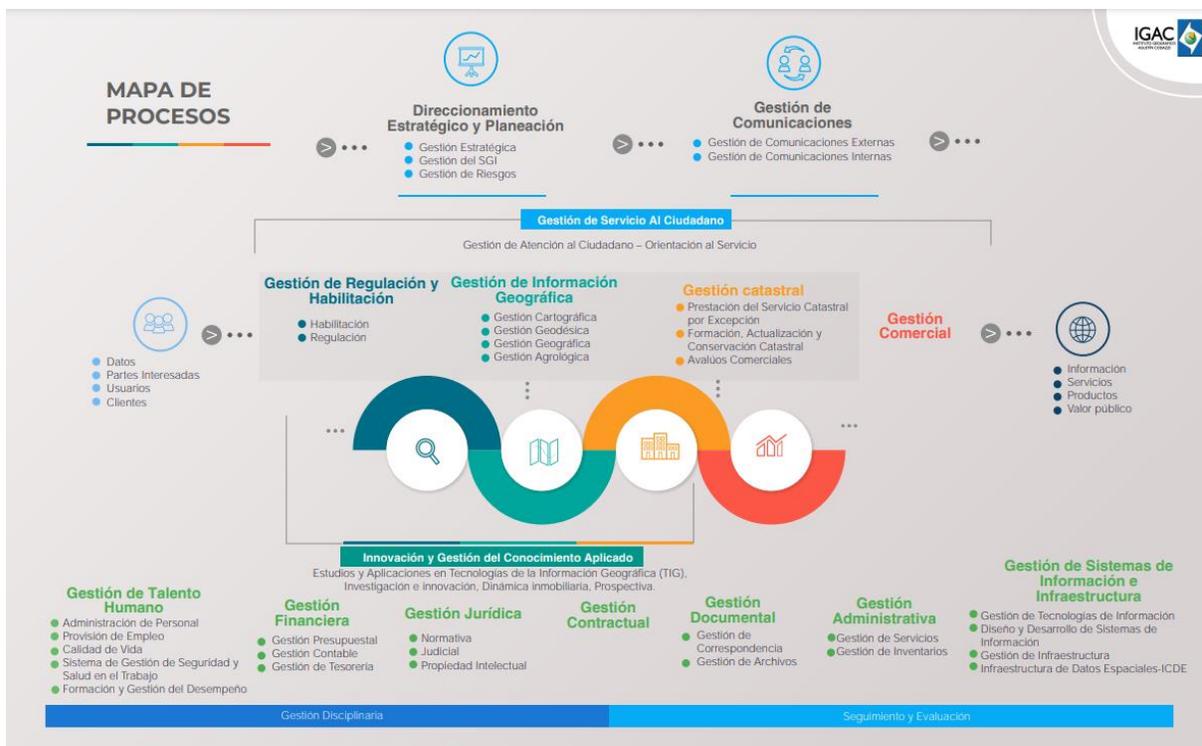
Fuente: IGAC

3. REGLAMENTOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS

Relacione los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos vigentes.

Respecto a esta información, a continuación, se presenta el actual mapa de procesos de la entidad:

Ilustración 2 Mapa de procesos



Fuente: IGAC

Actualmente, el instituto maneja alrededor de 1.000 documentos entre los que se encuentran manuales, políticas, procedimientos, instructivos y formatos. A continuación, se encuentra la relación del total de la documentación por procesos y subprocesos, de acuerdo con el mapa presentado:

Tabla 2 Documentación Dirección estratégico y planeación

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	74
GESTIÓN DE RIESGOS	3
GESTIÓN DEL SGI	53
GESTIÓN ESTRATÉGICA	17

Fuente: IGAC

Tabla 3 Documentación Gestión de Comunicaciones

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	5
GESTIÓN DE COMUNICACIONES EXTERNAS	2
GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS	2

Fuente: IGAC

Tabla 4 Documentación Servicio al ciudadano

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO	21
GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	11
ORIENTACIÓN AL SERVICIO	9

Fuente: IGAC

Tabla 5 Documentación Regulación y habilitación

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DE REGULACIÓN Y HABILITACIÓN	15
HABILITACIÓN	9
REGULACIÓN	5

Fuente: IGAC

Tabla 6 Documentación Gestión de Información Geográfica

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	481
GESTIÓN AGROLÓGICA	374
GESTIÓN CARTOGRÁFICA	61
GESTIÓN GEODÉSICA	35
GESTIÓN GEOGRÁFICA	10

Fuente: IGAC

Tabla 7 Documentación Gestión catastral

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN CATASTRAL	102
AVALÚOS COMERCIALES	19
FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRAL	54
PRESTACIÓN DEL SERVICIO CATASTRAL POR EXCEPCIÓN	28

Fuente: IGAC

Tabla 8 Documentación Gestión comercial

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN COMERCIAL	15

Fuente: IGAC

Tabla 9 Documentación Innovación y Gestión del Conocimiento Aplicado.

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
INNOVACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO APLICADO	3
ESTUDIOS Y APLICACIONES EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (TIG)	2

Fuente: IGAC

Tabla 10 Documentación Gestión de Talento Humano

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	95
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	10
CALIDAD DE VIDA	11
FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL DESEMPEÑO	12
PROVISIÓN DE EMPLEO	4
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	56

Fuente: IGAC

Tabla 11 Documentación Gestión Financiera

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN FINANCIERA	26
GESTIÓN CONTABLE	16
GESTIÓN DE TESORERÍA	5
GESTIÓN PRESUPUESTAL	4

Fuente: IGAC

Tabla 12 Documentación Gestión Jurídica

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN JURÍDICA	34
JUDICIAL	9
NORMATIVA	19
PROPIEDAD INTELECTUAL	5

Fuente: IGAC

Tabla 13 Documentación Gestión Contractual

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN CONTRACTUAL	18

Fuente: IGAC

Tabla 14 Documentación Gestión Documental

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
-----------------------	------------------------

GESTIÓN DOCUMENTAL	40
GESTIÓN DE ARCHIVOS	30
GESTIÓN DE CORRESPONDENCIA	8

Fuente: IGAC

Tabla 15 Documentación Gestión Administrativa

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	40
GESTIÓN DE INVENTARIOS	10
GESTIÓN DE SERVICIOS	29

Fuente: IGAC

Tabla 16 Documentación Gestión de Sistemas de Información e Infraestructura

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN E INFRAESTRUCTURA	35
DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	6
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	13
INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA DE DATOS ESPACIALES (ICDE)	7

Fuente: IGAC

Tabla 17 Documentación Gestión Disciplinaria

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
GESTIÓN DISCIPLINARIA	7

Fuente: IGAC

Tabla 18 Documentación Seguimiento y Evaluación

PROCESO Y SUBPROCESOS	CANTIDAD DE DOCUMENTOS
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	7

Fuente: IGAC

El detalle de esta información documental se encuentra registrado en su totalidad, en el listado maestro de documentos de la entidad, a continuación, se relaciona el link: <https://www.igac.gov.co/es/listado-maestro-de-documentos>

Por otro lado, se relaciona el link de acceso al normograma de la entidad, en este se encuentra el detalle de todas las normas que regulan las actividades realizadas en desarrollo de su propósito central:

<https://www.igac.gov.co/es/normograma>

4. INFORME DE LA ENTIDAD

- a. Situación del Despacho a la fecha de inicio y terminación de su gestión
- b. Actividades emprendidas y resultados obtenidos

Durante el periodo de gobierno del presidente Iván Duque Márquez 2018-2022, estuvieron a cargo de la Dirección General del IGAC los siguientes servidores públicos:

- **Héctor Mauricio Ramírez Daza** (director encargado)
Periodo de administración: 21 de agosto de 2018 – 31 de octubre de 2018
- **Evamaría Uribe Tobón**
Periodo de administración: 1 de noviembre de 2018 – 28 de octubre de 2019
- **Oscar Felipe Marles Monje** (director encargado)
Periodo de administración: 29 de octubre de 2019 – 16 de diciembre de 2019
- **Olga Lucía López Morales**
Periodo de administración: 17 de diciembre de 2019 – 4 de noviembre de 2021
- **Ana María Aljure Reales**
Periodo de administración: 27 de noviembre de 2022 – en la actualidad

El **Anexo No. 1 – Informe de la Entidad** contiene el consolidado de información incluyendo la estructura, roles, los principales logros y resultados; comparativo estado inicial y estado final de la gestión, entre otros; lo anterior por cada una de las áreas, para lo correspondiente el periodo 2018-2022.

5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y POLÍTICAS DE LARGO PLAZO

- a. Plan Nacional de Desarrollo*

Relacione las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) cumplidas, pendientes y su avance de ejecución para el cierre de la vigencia. Explique la causal de retraso si aplica.

Tabla 19 Metas Plan Nacional de Desarrollo

Programa	Indicador	Meta Cuatrienio	Avance cuatrienio
Levantamiento, calidad y acceso a información cartográfica y catastral	Geoservicios publicados y disponibles	500	985 (197%)
Levantamiento, calidad y acceso a información cartográfica y catastral	Porcentaje del área geográfica con catastro actualizado	60%	37,29% (62%)
Levantamiento, calidad y acceso a información cartográfica y catastral	Gestores catastrales habilitados	20	38 (190%)
Levantamiento, calidad y acceso a información cartográfica y catastral	Porcentaje del área geográfica en municipios PDET con catastro actualizado	100%	22,58%
Levantamiento, calidad y acceso a información cartográfica y catastral	Porcentaje de implementación del Sistema Nacional de Información de Catastro Multipropósito	100%	27%
Levantamiento, calidad y acceso a información cartográfica y catastral	Porcentaje del área geográfica con caracterización geográfica	72,5%	80,5%(111%)
Levantamiento, calidad y acceso a información cartográfica y catastral	Porcentaje del área geográfica con cartografía básica a las escalas y con la temporalidad adecuadas	61,9%	59,55 %(96%)
	Porcentaje de implementación del Programa Marco de Operación del Sistema de Información Geográfico – SIG**	100%	82%

*Corte 30 de mayo de 2022

**Indicador étnico – Capítulo Indígenas (PND)

*** Nota: Las metas del Plan Nacional de Desarrollo que se encuentran rezagadas, se relacionan principalmente con los procesos de actualización catastral en los diferentes municipios del territorio nacional. La realización de la consulta previa como mecanismo para la implementación del catastro con enfoque multipropósito en los territorios con presencia de comunidades étnicas ha tenido un impacto directo en el cumplimiento de los cronogramas programados para dar cumplimiento a la meta del 60% de actualización catastral del área geográfica del país. Es de aclarar que solo hasta que se culmine el proceso de consulta previa se podrán adelantar las actividades catastrales en los territorios étnicos.

b. Políticas de mediano y largo plazo.

Relacione las políticas de largo plazo pendientes y su avance de ejecución para el cierre de la vigencia. Explique la causal de retraso si aplica.

Tabla 20 Políticas de mediano y largo plazo

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones (corte 31 de diciembre de 2021)				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
3958	Estrategia para la implementación de la política pública de catastro multipropósito	5		1		
3819	Política Nacional para la Consolidación del Sistema de Ciudades			1		
4007	Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza en el Sistema de Administración del Territorio	1	2			
4044	Declaración de importancia estratégica de los proyectos de inversión relacionados con la política pública de catastro multipropósito: "actualización y gestión catastral nacional", del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; "implementación del sistema nacional catastral multipropósito desde el DNP alcance nacional", del dnp	1				

Fuente: IGAC

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES Y SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

Tabla 21 Ejecución de ingresos 2018

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2018			
Aportes de la Nación	No aplica		
Recursos Propios	47.783	31.856	67%
Otras fuentes de recurso	No aplica		

Fuente: IGAC

Tabla 22 Ejecución de ingresos 2019

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo

VIGENCIA FISCAL 2019			
Aportes de la Nación	No aplica		
Recursos Propios	32.405	31.567	97%
Otras fuentes de recurso	No aplica		

Fuente: IGAC

Tabla 23 Ejecución de ingresos 2020

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2020			
Aportes de la Nación	No aplica		
Recursos Propios	15.800	17.888	113%
Otras fuentes de recurso	No aplica		

Fuente: IGAC

Tabla 24 Ejecución de ingresos 2021

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL 2021			
Aportes de la Nación	No aplica		
Recursos Propios	64.554	27.212	42%
Otras fuentes de recurso	No aplica		

Fuente: IGAC

Tabla 25 Ejecución de ingresos 2022

Ingresos			
Concepto del Ingreso	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Recaudado (Millones de pesos)	Porcentaje de Recaudo
VIGENCIA FISCAL MAYO 2022			
Aportes de la Nación	No aplica		
Recursos Propios	66.325	6.449	10%
Otras fuentes de recurso	No aplica		

Fuente: IGAC

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

Tabla 26 Ejecución de gastos 2018

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2018			
Funcionamiento	\$59.160	\$58.081	98%
Inversión	\$99.156	\$90.646	91%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A

Fuente: IGAC

Tabla 27 Ejecución de gastos 2019

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2019			
Funcionamiento	\$59.570	\$58.165	98%
Inversión	\$84.100	\$77.751	92%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A

Fuente: IGAC

Tabla 28 Ejecución de gastos 2020

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2020			
Funcionamiento	\$63.895	\$61.839	97%
Inversión	\$61.949	\$55.408	89%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A

Fuente: IGAC

Tabla 29 Ejecución de gastos 2021

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL 2021			
Funcionamiento	\$86.158	\$65.568	76%
Inversión	\$210.063	\$85.171	41%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A

Fuente: IGAC

Tabla 30 Ejecución de gastos a mayo de 2022

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL MAYO 2022			
Funcionamiento	\$88.839	\$32.558	37%
Inversión	\$314.151	\$81.649	26%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A

Fuente: IGAC

Tabla 31 Ejecución de recursos de regalías a mayo de 2022

Gastos- regalías			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
VIGENCIA FISCAL MAYO 2022			
Funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Inversión	\$6.652	\$0	0%
Otros Conceptos	N/A	N/A	N/A

Fuente: IGAC

NOTA: Adjunte las ejecuciones presupuestales agregadas del SIIF por vigencias, recursos PGN / SGR / PROPIOS / OTROS (Ver Anexo 2 – Ejecuciones Presupuestales)

*a. Aprobación de vigencias futuras***Tabla 32 Vigencias futuras**

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado (millones de \$)	Ejecución (millones de \$)	Pendiente por comprometer (millones de \$)
Noviembre 2021	1-2021-097948	Contratar la administración, curso y entrega de toda clase de correspondencia y demás envíos nacionales a nivel nacional	\$193,8	\$103	\$90,8
Diciembre de 2021	2-2021-065275	Contratar la administración, curso y entrega de toda clase de correspondencia y demás envíos nacionales a nivel nacional	\$452,3	\$96,9	\$355,3
Octubre 2020	1-2020-079481	Contratar los servicios de aseo y cafetería para las instalaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional	\$3.431	\$2.692	\$739
Noviembre de 2018	1-2018-109058	Contratar los servicios de seguridad, aseo, cafetería y restaurante, seguros de aeronaves y otros seguros	\$21.036	\$10.244	\$547
Octubre de 2019	2-2019-038889	Contratar las pólizas de seguro	\$2.676	\$2.826	\$0

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado (millones de \$)	Ejecución (millones de \$)	Pendiente por comprometer (millones de \$)
Octubre de 2020	2-2020-053660	Contratar el servicio de transmisión de datos, voz, video y acceso a internet a nivel Nacional, con el fin de mantener la comunicación entre la sede central, las Direcciones territoriales, las Unidades operativas de Catastro y las Unidades móviles del IGAC	\$3.180	\$291	\$0
Octubre de 2020	2-2020-054765	Contratar la adquisición de los Modelos Digitales de Terreno-MDT con cubrimiento de 62 municipios de la República de Colombia, como insumo para la generación de cartografía básica oficial del país e implementación del Catastro Multipropósito.	\$3.038	\$499	\$0
Septiembre de 2020	2-2020-049297	Implementación del componente tecnológico para el catastro multipropósito y su integración con el registro de la propiedad (Adecuación del centro de datos y Adquisición de dispositivos de seguridad y herramientas de monitoreo).	\$15.682	\$1.348	\$0

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado (millones de \$)	Ejecución (millones de \$)	Pendiente por comprometer (millones de \$)
		<p>Realizar el levantamiento catastral en los 8 municipios priorizados para la conformación del catastro multipropósito.</p> <p>Densificar la red geodésica y generar los insumos cartográficos en los municipios priorizados para la conformación del catastro multipropósito (Establecimiento y puesta en operación de estaciones de Referencia de Operación Continua CORS (Continuously Operación Reference Station) y el Diseño e implementación de un Centro de Control que permitirá la operación y monitoreo eficiente de la red geodésica nacional, así como integrar, gestionar y publicar información geodésica de calidad y en tiempo real.</p>			
Febrero de 2021	2-2021-006843	<p>Generar los productos cartográficos en los municipios priorizados para la actualización de la información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito.</p> <p>Generar los productos cartográficos en los municipios priorizados para la actualización de la información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito.</p>	\$8.551	\$5.759	\$0

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado (millones de \$)	Ejecución (millones de \$)	Pendiente por comprometer (millones de \$)
		Diseño e implementación de un Centro de Control que permitirá la operación y monitoreo eficiente de la red geodésica nacional, así como integrar, gestionar y publicar información geodésica de calidad y en tiempo real.			
Agosto de 2021	2-2021-043865	Realizar el levantamiento de la información catastral multipropósito, en treinta y cuatro (34) municipios priorizados en el crédito de catastro multipropósito para el período 2021 – 2022, con los cuales se actualizarán un total de 3.447.316 Has. Implementar el componente tecnológico para el catastro multipropósito y su integración con el registro de la propiedad a través de una solución integral de comunicaciones, gestionada por software que contemple equipos de redes LAN y WLAN; una solución integral de gestión de respaldo y copias de recuperación; y el suministro, implementación, soporte y mantenimiento de equipos tecnológicos.	\$91.099	\$12.292	\$0
Septiembre de 2021	2-2021-047989	Contratación del componente tecnológico para el catastro multipropósito y su integración con el	\$5.513	\$5.204	\$0

Fecha de aprobación	Documento de aprobación	Objeto del proceso	Valor aprobado (millones de \$)	Ejecución (millones de \$)	Pendiente por comprometer (millones de \$)
		registro de la propiedad a través de la adquisición y operación de una solución para el Sistema de Información Nacional Catastral y una solución para el Repositorio de Datos Maestro – RMD, bajo el modelo de fábrica de software.			

Fuente: IGAC

*b. Reservas presupuestales***Tabla 33 Reservas presupuestales 2018**

VIGENCIA 2018			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$498	\$497	99,7%
Inversión	\$21.216	\$21.169	99,8%
Total	\$ 21.715	\$ 21.667	99,8%

Fuente: IGAC

Tabla 34 Reservas presupuestales 2019

VIGENCIA 2019			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$773	\$769	99,50%
Inversión	\$9.721	\$9.149	94,11%
Total	\$10.495	\$9.919	94,51%

Fuente: IGAC

Tabla 35 Reservas presupuestales 2020

VIGENCIA 2020			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$469	\$466	99,49%
Inversión	\$23.246	\$22.953	98,74%
Total	\$ 23.715	\$ 23.420	98,8%

Fuente: IGAC

Tabla 36 Reservas presupuestales 2021

VIGENCIA 2021			
Tipo de gasto	Total, reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$897	\$897	100%
Inversión	\$13.399	\$13.399	100%
Total	\$14.296	\$14.296	100%

Fuente: IGAC

Tabla 37 Reservas presupuestales a mayo de 2022

VIGENCIA MAYO 2022			
Tipo de gasto	Total reserva constituida (en millones de \$)	Obligado (en millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$1.452	\$1.122	77%
Inversión	\$30.469	\$13.340	44%
Total	\$31.922	\$14.462	45%

Fuente: IGAC

*c. Cuentas por Pagar***Tabla 38 Cuentas por pagar**

Tipo de gasto	Total cuentas por pagar constituidas (millones de \$)	Pagos (millones de \$)	% de ejecución pagos
Funcionamiento	\$290	\$290	100%
Inversión	\$2.659	\$2.399	90%
Total	\$2.949	\$2.689	91%

Fuente: IGAC

NOTA: Cuentas por pagar al cierre de la última vigencia (2021)

4.1 Situación de los recursos:

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos financieros y bienes muebles e inmuebles, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, así:

*a. Recursos Financieros:***Tabla 39 Estado de situación financiera**

CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Activo total	152.494
• Corriente	26.783
• No corriente	125.711
Pasivo total	22.385
• Corriente	22.385
• No corriente	0
Patrimonio	130.109
VIGENCIA FISCAL 2019	
Activo total	167.343
• Corriente	46.720
• No corriente	120.623
Pasivo total	29.231
• Corriente	29.231
• No corriente	0

Patrimonio	138.112
VIGENCIA FISCAL 2020	
Activo total	219.800
• Corriente	45.197
• No corriente	174.603
Pasivo total	24.880
• Corriente	24.880
• No corriente	0
Patrimonio	194.920
VIGENCIA FISCAL 2021	
Activo total	209.416
• Corriente	57.954
• No corriente	151.462
Pasivo total	28.071
• Corriente	28.071
• No corriente	0
Patrimonio	181.345
VIGENCIA FISCAL 2022 (31 de marzo)	
Activo total	205.893
• Corriente	54.734
• No corriente	151.159
Pasivo total	25.773
• Corriente	25.773
• No corriente	0
Patrimonio	18.120

Fuente: IGAC

Tabla 40 Estado de resultados 2018

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
Ingresos Operacionales	147.639
Gastos Operacionales	154.706
Costos de Venta y Operación	129
Resultado Operacional	-7.196
Ingresos Extraordinarios	10.343
Gastos No Operacionales	2.996
Resultado No Operacional	7.347
Resultado Neto	151

Fuente: IGAC

Tabla 41 Estado de resultados 2019

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
----------	---------------------------------

VIGENCIA FISCAL 2019	
Ingresos Operacionales	126.340
Gastos Operacionales	124.000
Costos de Venta y Operación	90
Resultado Operacional	2.250
Ingresos Extraordinarios	6928
Gastos No Operacionales	5016
Resultado No Operacional	1912
Resultado Neto	4.162

Fuente: IGAC

Tabla 42 Estado de resultados 2020

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2020	
Ingresos Operacionales	165.385
Gastos Operacionales	118.097
Costos de Venta y Operación	39
Resultado Operacional	47.249
Ingresos Extraordinarios	663
Gastos No Operacionales	1478
Resultado No Operacional	-814
Resultado Neto	46.435

Fuente: IGAC

Tabla 43 Estado de resultados 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2021	
Ingresos Operacionales	127.768
Gastos Operacionales	129.560
Costos de Venta y Operación	38
Resultado Operacional	-1.830
Ingresos Extraordinarios	2298
Gastos No Operacionales	2444
Resultado No Operacional	-146
Resultado Neto	-1.976

Fuente: IGAC

Tabla 44 Estado de resultado 2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2022 (30 de Abril)	
Ingresos Operacionales	37.933
Gastos Operacionales	44.829
Costos de Venta y Operación	14
Resultado Operacional	-7.450
Ingresos Extraordinarios	395
Gastos No Operacionales	22
Resultado No Operacional	373
Resultado Neto	-7.076

Fuente: IGAC

NOTA 1: Adjunte el juego completo de Estados Financieros (Estado de la Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos¹ y Notas a los Estados Financieros): **Ver Anexo No. 3 - Estados Financieros y Balance Contable por vigencia**

NOTA 2: Incluir el Estado de Balance Contable: **Ver Anexo No. 3 - Estados Financieros y Balance Contable por vigencia**

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Tabla 45 Bienes muebles e inmuebles.

CONCEPTO	VALOR
	(en millones de pesos)
VIGENCIA FISCAL 2018	
TERRENOS	20.245
EDIFICACIONES	64.555
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	
MAQUINARIA Y EQUIPO	592
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	6.073
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	31.158
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	553
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	5.049
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.007
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.294
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y RESTAURANTE	64
BIENES DE ARTE Y CULTURA	174
DEPRECIACION ACUMULADA	- 8.280
DETERIORO	
OTROS CONCEPTOS	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	124.484
VIGENCIA FISCAL 2019	
TERRENOS	20.245
EDIFICACIONES	67.457
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	618
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	6.166
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	26.630
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	653
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	5.622
BIENES MUEBLES EN BODEGA	2.343
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.145
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y RESTAURANTE	10
BIENES DE ARTE Y CULTURA	174
DEPRECIACION ACUMULADA	- 11.368
DETERIORO	- 323
OTROS CONCEPTOS	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	119.372

¹ Cuando aplique.

VIGENCIA FISCAL 2020	
TERRENOS	64.830
EDIFICACIONES	78.367
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	623
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	6.548
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	30.307
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	692
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	8.028
BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.007
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	1.763
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y RESTAURANTE	10
BIENES DE ARTE Y CULTURA	174
DEPRECIACION ACUMULADA	- 18.876
DETERIORO	- 323
OTROS CONCEPTOS	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	173.150
VIGENCIA FISCAL 2021	
TERRENOS	51.769
EDIFICACIONES	73.375
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	893
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	6.479
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	30.900
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	679
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	9.743
BIENES MUEBLES EN BODEGA	826
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.126
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y RESTAURANTE	10
BIENES DE ARTE Y CULTURA	174
DEPRECIACION ACUMULADA	- 27.662
DETERIORO	- 323
OTROS CONCEPTOS	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	149.989
VIGENCIA FISCAL 2022 (30 de abril)	
TERRENOS	51.770
EDIFICACIONES	73.375
CONSTRUCCIONES EN CURSO	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO	3
MAQUINARIA Y EQUIPO	893
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELECACION	6.457
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION	31.862

MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	681
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	10.620
BIENES MUEBLES EN BODEGA	893
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	3.332
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA DESPENSA Y RESTAURANTE	10
BIENES DE ARTE Y CULTURA	174
DEPRECIACION ACUMULADA	-30.552
DETERIORO	-324
OTROS CONCEPTOS	-
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	149.194

Fuente: IGAC

NOTA: Adjunte relación de inventarios actualizada y responsables (Ver Anexo 4 - Relación de Inventarios actualizada)

c. Relación de obras inconclusas

NOTA: De acuerdo el último reporte mensual a la DIARI-CGR.

Al corte 31-05-2022, la entidad no presentó obras civiles inconclusas, lo cual fue reportado a la CGR mediante el formato M-71 y el oficio 3210CONT-2022-0002589-IE-001 (Ver Anexo 5 - Obras Inconclusas IGAC)

4.2 Talento Humano

Detalle de la planta de personal permanente y temporal de la Entidad, así:

Tabla 46 Detalle de plan de personal.

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION			
• A la fecha de inicio de la gestión	42	40	2
• A la fecha de finalización de gobierno	59	51	8
• Variación porcentual	40,48%	27,50%	300,00%
CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA			
• A la fecha de inicio de la gestión	1012	928	84

• A la fecha de finalización de gobierno	1066	846	220
• Variación porcentual	5,34%	-8,84%	161,90%

Fuente: IGAC

Fecha de Corte: Mayo 31 de 2022

d. Concursos

Indicar si se encuentran **en curso** procesos de concursos desarrollados o en curso ante la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), y todas aquellas actuaciones administrativas y/o judiciales que se estén adelantando en virtud de estos.

Tabla 47 Proceso de Selección Modalidades Ascenso y Abierto para la Provisión de Vacantes Definitivas de Carrera Administrativa de la Planta de Personal del IGAC (Corte A 31 de Mayo de 2022)

Normatividad que Aplica al Proceso De Selección	Constitución Política de Colombia, artículo 125 Constitución Política de Colombia, artículo 130 Ley 909 de 2004 Decreto 1083 de 2015 Ley 1960 de 2019 Acuerdo No. 20211000020726 del 4 de agosto de 2021 de la CNSC Circular Externa No. 0011 del 24 de noviembre de 2021 de la CNSC Acuerdo de convocatoria IGAC No. 57 del 10 de marzo de 2022
Inicio de la Etapa de Planeación	Septiembre de 2021
Recursos Transferidos a la CNSC	TOTAL: \$1.617.000.000 \$1.330.000.000 el 11 de octubre de 2021 \$287.000.000 el 10 de diciembre de 2021
Recursos Pendientes por Transferir a la CNSC	\$24.500.000
Total Empleos de Carrera Administrativa en la Planta del IGAC	1066
Vacantes Definitivas De Carrera Administrativa Ofertadas Con Corte a 17 De Febrero de 2022	496
Vacantes Definitivas de Carrera Administrativa Ofertadas para Modalidad Ascenso con Corte a 17 De Febrero de 2022	Total: 148 Nivel profesional: 63 Nivel técnico: 22 Nivel asistencial: 63

Vacantes Definitivas de Carrera Administrativa Ofertadas para Modalidad Abierto con Corte a 17 De Febrero de 2022	Total: 348 Nivel profesional: 145 Nivel técnico: 50 Nivel asistencial: 153
Criterio para Establecer las Vacantes Ofertadas en la Modalidad Ascenso	EL 30% de las vacantes definitivas por nivel jerárquico
Actuaciones Administrativas	<p>* Reporte de vacantes definitivas de carrera administrativa en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad SIMO.</p> <p>* Modificación del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del IGAC, adoptado mediante Resolución No. 1849 del 20 de diciembre de 2021 (en curso).</p> <p>* Envío a la CNSC de los formatos actualizados de que trata la Circular 006 de 2020: certificación de cumplimiento de requisitos-servidores de carrera administrativa para concurso de ascenso (actualizado a 23 de febrero de 2022) y reporte de servidores que ostentan derechos de carrera administrativa en el IGAC (actualizado a 17 de febrero de 2022).</p> <p>* Etapa de divulgación en la página web de la CNSC y del IGAC del Acuerdo No. 57 de fecha 10 de marzo de 2022, "Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI-IGAC, Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional No. 2246 de 2022".</p> <p>https://historico.cnsc.gov.co/index.php/conv-orden-nacional-2022 https://www.igac.gov.co/es/noticias/concurso-de-meritos</p>

Fuente: Subdirección de Talento Humano IGAC

4.3 Contratación:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales (adquisición de bienes, suministro, mantenimiento, consultorías, concesiones, Fiducias, etc.) y las diferentes modalidades de contratación.

Tabla 48 Contratación 2018

VIGENCIA 2018		
MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	603	\$ 6.125.169.484,00

LICITACION PUBLICA	2	\$	11.255.727.048,00
MINIMA CUANTIA	13	\$	183.857.614,00
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	24	\$	5.358.782.319,80
SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA	2	\$	373.543.632,00
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3	\$	331.676.584,89
TOTAL GENERAL	647	\$	23.628.756.682,69

Fuente: IGAC

Tabla 49 Contratación 2019

VIGENCIA 2019		
MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	2.297	\$ 55.575.491.304,00
LICITACION PUBLICA	2	\$ 2.388.503.163,00
MINIMA CUANTIA	77	\$ 931.586.663,00
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES (PROFESIONALES, TECNOLOGOS, TECNICOS)	14	\$ 9.096.087.439,00
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	20	\$ 3.791.406.258,76
SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA	7	\$ 1.768.556.964,00
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	22	\$ 12.452.727.729,00
TOTAL GENERAL	2.439	\$ 86.004.359.520,76

Fuente: IGAC

Tabla 50 Contratación 2020

VIGENCIA 2020		
MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	1760	\$ 48.779.563.952,00
MINIMA CUANTIA	52	\$ 506.105.803,00
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	43	\$ 9.399.738.749,46
SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA	2	\$ 720.490.714,00
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	10	\$ 3.421.412.744,66
TOTAL GENERAL	1.867	\$ 62.827.311.963,12

Fuente: IGAC

Tabla 51 Contratación 2021

VIGENCIA 2021		
MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	1.705	\$ 80.383.631.250,35
LICITACION PUBLICA	5	\$ 20.345.434.308,00
MINIMA CUANTIA	60	\$ 471.067.304,89
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	29	\$ 3.418.291.202,42
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	3	\$ 1.881.509.979,00
SUBASTA INVERSA-MENOR CUANTIA	1	\$ 401.769.590,00
TOTAL GENERAL	1.803	\$ 106.901.703.634,66

Fuente: IGAC

Tabla 52 Contratación a mayo de 2022

VIGENCIA 2022		
MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
CONTRATACIÓN DIRECTA	1.207	\$ 59.309.996.418,09
LICITACION	3	\$ 6.733.162.465,6
MINIMA CUANTIA	8	\$ 270.301.229,7
SELECCION ABREVIADA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS	10	\$ 1.852.296.076,59
SELECCION ABREVIADA - MENOR CUANTIA	1	\$ 300.000.000,00
SELECCION ABREVIADA - SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	1	\$ 600.000.000,00
TOTAL GENERAL	1.230	\$ 69.065.756.189,98

Fuente: IGAC

NOTA: No incluye los contratos de obra pública reportados anteriormente.

Como soporte se incluye **Anexo 6 - Contratación 2018-2022**, el cual contiene la relación detallada de los contratos por cada vigencia, incluyendo adicionalmente objeto contractual, No. del proceso, estado y link de Secop (2018-2022)

4.4 Créditos externos en ejecución:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno los créditos externos en ejecución, teniendo en cuenta lo siguiente:

Tabla 53 Créditos externos

NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO	BANCO	FECHA FIRMA	FECHA CIERRE	MONTO ACTUAL (USD)	MONTO POR DESEMBOLSAR
Programa para la adopción e implementación del catastro multipropósito rural – urbano	Implementar un Sistema Catastral multipropósito propósito que fortalezca institucional y tecnológicamente a las Entidades responsables de su ejecución para consolidar la seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad, contribuir al fortalecimiento fiscal y el ordenamiento territorial	Banco Mundial - BIRF-	13/08/2019	31/01/2025	41.581.306	35.514.003,17
Programa para la adopción e implementación del catastro multipropósito rural – urbano	Implementar un Sistema Catastral multipropósito propósito que fortalezca institucional y tecnológicamente a las Entidades responsables de su ejecución para consolidar la seguridad jurídica en la tenencia de la propiedad, contribuir al fortalecimiento fiscal y el ordenamiento territorial	Banco Interamericano de Desarrollo -BID-	25/10/2019	24/10/2024	25.011.884	21.875.379.68

Fuente: IGAC

4.5 Anteproyecto de presupuesto 2023:

Relacione el proyecto de presupuesto presentado para la vigencia 2023.

Teniendo en cuenta el **Anexo 7 – Anteproyecto de presupuesto**, el IGAC requiere para cubrir sus necesidades **\$645.888.620.244**, de los cuales **\$99.238.176.494** corresponden a recursos de funcionamiento de acuerdo con la Tabla 1 y **\$546.650.443.750**, a recursos de inversión **de acuerdo a la tabla 54** de estos **\$95.096.000.000** corresponden a los recursos de patrimonio autónomo mediante el cual se hará la financiación y cofinanciación para la suscripción de los contratos para la actualización o formación catastral, **\$84.000.000.000**, pertenecen a recursos de crédito de la banca multilateral, \$26.172.513.119, a recursos propios y **\$341.381.930.631** a recursos nación. Es importante resaltar que los recursos solicitados surgen de un análisis realizado desde las dependencias de la Entidad, con el que se identificó lo requerido para cumplir con las metas asignadas. La asignación insuficiente de recursos puede llegar a afectar el cumplimiento de las metas hasta en un 800%.

Tabla 54 Proyección recursos de funcionamiento 2023

RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO							
CÓDIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN 2023 AJUSTADO A TOPES PRESUPUESTALES DE MIN-HACIENDA			PROPUESTA DISTRIBUCIÓN 2023 NECESIDADES REALES		
		NACIÓN	PROPIOS	TOTAL	NACIÓN	PROPIOS	TOTAL
1	Gastos de Personal	50.031.882.322	-	50.031.882.322	74.600.887.678	-	74.600.887.678
2	Adquisición de Bienes y Servicios	10.623.272.258	6.075.516.465	16.698.788.723	14.978.782.352	6.075.516.465	21.054.298.817
3	Transferencias Corrientes	180.000.000	600.000.000	780.000.000	1.293.600.000	600.000.000	1.893.600.000
8	Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	356.000.000	955.000.000	1.311.000.000	734.390.000	955.000.000	1.689.390.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO		61.191.154.580	7.630.516.465	68.821.671.045	91.607.660.030	7.630.516.465	99.238.176.494

Fuente: Secretaría General

Tabla 55. Comparativo de metas recursos de tope- recursos solicitados.

Proyecto	ESCENARIO AJUSTADO A TOPES DE HACIENDA				ESCENARIO CON LOS RECURSOS SOLICITADOS		VARIACIÓN METAS
	Producto	Indicador	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio Nacional	Documentos de investigación	Documentos de investigación generados	40	779.462.844	195	1.248.000.000	388%
	Mapas temáticos	Mapas temáticos actualizados	40	325.000.000	195	507.500.000	388%
	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Sistema de información actualizado	5	821.567.009	25	2.586.067.009	400%
	Documentos de estudios técnicos	Documentos de estudios técnicos realizados	100	768.559.816	190	1.643.500.000	90%
TOTAL				2.694.589.669	TOTAL	5.985.067.009	
Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional	Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado	Sistema de información actualizado	2	690.100.000	6	4.694.500.000	200%
	Información geodésica actualizada	Área con información geodésica actualizada	4.000.000	2.849.000.000	16.500.000	10.495.700.000	300%

Proyecto	ESCENARIO AJUSTADO A TOPES DE HACIENDA				ESCENARIO CON LOS RECURSOS SOLICITADOS		VARIACIÓN METAS
	Producto	Indicador	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
	Información cartográfica actualizada	Área con información cartográfica actualizada	6.800.000	7.526.644.280	25.600.000	130.021.245.599	276%
TOTAL				11.065.744.280	TOTAL	145.211.445.599	
Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional	Servicio de análisis químicos, físicos, mineralógicos y biológicos de suelos.	Pruebas químicas, físicas, mineralógicas y biológicas de suelos realizadas	30.000	1.335.767.745	265.000	16.150.568.683	783%
	Información básica para suelos generada.	Área con información básica para suelos generada.	780.000	805.260.000	2.600.000	2.215.274.985	233%
	Información agrológica de suelos levantada	Áreas de levantamiento agrológico de suelos.	780.000	1.815.280.124	1.700.000	6.688.395.124	118%
	Productos Agrologicos	Productos Agrologicos generados	2	1.221.796.501	2	6.391.937.219	0%
TOTAL				5.178.104.370	TOTAL	31.446.176.011	
Actualización y gestión catastral Nacional	Servicio de Información Catastral	Sistema de Información Predial Actualizado	1	150.994.903.286	1	312.196.500.278	0%
		Mutaciones realizadas	291.352		291.352		0%
		Predios actualizados catastralmente	319.910		713.739		123%
		Solicitudes Atendidas	85%		1		0%
	Servicio de avalúos	Avalúos realizados	6.916	5.721.021.823	6.916	5.721.021.823	0%
TOTAL				156.715.925.109	TOTAL	317.917.522.101	
Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del	Servicios de Investigación, Desarrollo e Innovación geoespacial	Proyectos de Investigación, Desarrollo e innovación en tecnologías geoespaciales realizados	4	397.638.340	8	2.540.905.325	100%

Proyecto	ESCENARIO AJUSTADO A TOPES DE HACIENDA				ESCENARIO CON LOS RECURSOS SOLICITADOS		VARIACIÓN METAS
	Producto	Indicador	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
territorio Nacional	Servicios de transferencia del conocimiento técnico especializado en temas geoespaciales	Proyectos de transferencia y difusión del conocimiento desarrollados	4	329.058.436	36	2.309.600.000	800%
	Servicios de asistencia técnica	Entidades asistidas técnicamente	5	1.902.665.769	6	2.149.467.269	20%
	Información geoespacial actualizada	Niveles de información geoespacial dispuestos	5	60.000.000	10	120.000.000	100%
TOTAL				2.689.362.545	TOTAL	7.119.972.594	
Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel Nacional	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	2	1.093.858.841	2	1.438.857.253	0%
	Servicio de implementación de sistemas de gestión	Sistema de gestión implementado	1	969.635.081	1	1.319.729.390	0%
	Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología.	15	2.669.352.655	90	9.930.912.957	500%
	Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	Personas capacitadas	100	82.058.487	641	602.058.487	541%
TOTAL				4.814.905.064	TOTAL	13.291.558.087	
Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel Nacional	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	1	832.000.000	4	3.058.970.410	300%
	Sedes ampliadas	Sedes ampliadas			2	2.996.395.123	100%
	Sedes mantenidas	Sedes mantenidas	6	1.032.728.075	22	3.286.634.467	267%
TOTAL				1.864.728.075	TOTAL	9.342.000.000	
Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel Nacional	Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	1	165.263.970	1	9.472.179.287	0%
	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	1	260.184.192	1	642.481.189	0%
TOTAL				425.448.162	TOTAL	10.114.660.476	

Proyecto	ESCENARIO AJUSTADO A TOPES DE HACIENDA				ESCENARIO CON LOS RECURSOS SOLICITADOS		VARIACIÓN METAS
	Producto	Indicador	Meta	Recursos	Meta	Recursos	
Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	2	620.189.268	2	1.857.393.595	0%
	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	310.094.634	2	1.024.863.278	0%
TOTAL				930.283.902	TOTAL	2.882.256.873	
TOTAL				186.379.091.176	TOTAL	543.310.658.750	

Fuente: IGAC

7. PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período, entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todos y cada uno de los **programas, estudios y proyectos** que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad.

a. Programas: Esta información no aplica para el IGAC.

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 20XX					

b. Estudios: Esta información no aplica para el IGAC

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 20XX					

c. Proyectos: Información a diligenciar por parte del DNP

Denominación	Descripción	Estado	Valor asignado

		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
VIGENCIA FISCAL 20XX					

d. Proyectos de inversión:

Relacione el número de proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN y el estado de ejecución de estos, señalando si se encuentran priorizados pero no financiados, en ejecución, en ejecución con retrasos, y en riesgo.

Tabla 56 Proyectos de inversión 2019

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000662	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$ 2.813.804.952,00	Oficina CIAF	\$ 2.699.164.612,37	\$ 2.637.268.113,37	94%	\$0	Finalizado
2018011000704	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio Nacional	\$ 4.441.428.134,00	Subdirección de Geografía y Cartografía	\$ 4.256.593.037,50	\$ 2.196.108.817,50	49%	\$0	Finalizado
2018011000695	Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional	\$ 14.131.673.022	Subdirección de Geografía y Cartografía	\$ 13.714.886.856,22	\$ 8.029.632.361,22	57%	\$0	Finalizado
2018011000645	Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional	\$ 9.256.067.654,00	Subdirección de agrología	\$ 8.291.184.486,46	\$ 6.891.008.629,46	74%	\$0	Finalizado
2018011000692	Actualización y gestión catastral Nacional	\$ 28.479.590.302,00	Subdirección de catastro	\$ 25.970.517.459,58	\$ 22.731.130.346,22	80%	\$0	En ejecución
2018011000194	Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel Nacional	\$ 12.179.000.000,00	Secretaría General	\$ 11.104.196.329,47	\$ 7.231.259.772,94	59%	\$0	En ejecución

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000180	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel Nacional	\$ 9.211.000.000,00	Secretaria General	\$ 8.525.227.531,23	\$ 2.084.599.740,51	22%	\$0	En ejecución
2018011000723	Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel Nacional	\$ 2.250.000.000,00	Secretaria General	\$ 1.902.974.128,00	\$ 1.633.745.047,00	72%	\$0	En ejecución
2018011001028	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional	\$ 1.337.505.863,00	Oficina de Difusión y Mercadeo	\$ 1.286.959.632,80	\$ 817.463.294,00	61%	\$0	En ejecución

Fuente: IGAC

Tabla 57 Proyectos de inversión 2020

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000662	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$ 2.746.827.997,00	Oficina CIAF	\$ 2.744.354.826,00	\$ 2.276.115.200,00	82%	\$0	Finalizado
2018011000704	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio Nacional	\$ 3.215.561.698,00	Subdirección de geografía y cartografía	\$ 3.174.957.342,00	\$ 2.222.119.241,00	69%	\$0	Finalizado
2018011000695	Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional	\$ 6.098.066.790,00	Subdirección de geografía y cartografía	\$ 5.814.031.156,38	\$ 4.610.654.180,89	75%	\$0	Finalizado
2018011000645	Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional	\$ 4.472.991.634,00	Subdirección de agrología	\$ 4.350.804.579,99	\$ 3.898.837.210,95	87%	\$0	Finalizado
2018011000692	Actualización y gestión catastral Nacional	\$ 32.437.431.605,00	Subdirección de catastro	\$ 27.151.223.690,96	\$ 18.054.218.613,15	56%	\$0	En ejecución
2018011000194	Fortalecimiento de la gestión	\$ 9.272.239.471,00	Secretaria General	\$ 8.981.778.313,60	\$ 7.825.151.566,32	84%	\$0	En ejecución

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
	institucional del IGAC a nivel Nacional							
2018011000180	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel Nacional	\$ 1.674.291.413,00	Secretaria General	\$ 1.542.663.361,02	\$ 834.757.308,52	50%	\$0	En ejecución
2018011000723	Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel Nacional	\$ 1.170.000.000,00	Secretaria General	\$ 1.169.827.000,00	\$ 1.148.854.691,00	98%	\$0	En ejecución
2018011001028	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional	\$ 862.536.891,00	Oficina de Difusión y Mercadeo	\$ 862.443.854,96	\$ 783.714.995,00	91%	\$0	En ejecución

Fuente: IGAC

Tabla 58 Proyectos de inversión 2021

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000662	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$ 3.791.745.803,00	Dirección de investigación y prospectiva	\$ 1.156.701.337,75	\$ 1.095.487.798,75	29%	0\$	Finalizado
2018011000704	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio Nacional	\$ 1.871.337.794,00	Dirección de gestión información geográfica	\$ 1.828.577.028,00	\$ 1.825.378.890,00	97%	0\$	Finalizado
2018011000695	Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional	\$ 9.830.013.859,00	Dirección de gestión información geográfica	\$ 8.868.293.720,84	\$ 7.923.226.454,05	81%	0\$	Finalizado
2018011000645	Generación de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo sostenible del territorio a nivel Nacional	\$ 12.286.987.159,00	Dirección de gestión información geográfica	\$ 1.565.866.649,78	\$ 1.530.004.488,78	12%	0\$	Finalizado

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000692	Actualización y gestión catastral Nacional	\$ 173.295.099.562,00	Dirección de Gestión catastral	\$ 64.147.363.081,08	\$ 35.230.857.237,51	20%	\$0	En ejecución
2018011000194	Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel Nacional	\$ 5.965.250.338,00	Secretaria General	\$ 5.684.305.800,76	\$ 5.456.514.838,52	91%	\$0	En ejecución
2018011000180	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel Nacional	\$ 1.793.530.741,00	Secretaria General	\$ 780.762.535,75	\$ 524.923.051,79	29%	\$0	En ejecución
2018011000723	Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel Nacional	\$ 206.818.844,00	Secretaria General	\$ 204.340.905,00	\$ 204.340.905,00	99%	\$0	En ejecución
2018011001028	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional	\$ 1.023.047.918,00	Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 935.710.891,00	\$ 908.906.654,00	89%	\$0	En ejecución

Fuente: IGAC

Tabla 59 Proyecto de inversión a mayo de 2022

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
2018011000662	Fortalecimiento de la gestión del conocimiento y la innovación en el ámbito geográfico del territorio nacional	\$ 4.666.412.853	Dirección de investigación y prospectiva	\$ 1.103.896.237,00	\$456.301.568,00	23%	\$3.562.516.616	En ejecución
2018011000704	Generación de estudios geográficos e investigaciones para la caracterización, análisis y delimitación geográfica del territorio Nacional	\$ 3.085.984.637	Dirección de gestión de información geográfica	\$2.451.334.835,00	\$789.420.308,00	79%	\$ 634.649.802	En ejecución
2018011000695	Levantamiento, generación y actualización de la red geodésica y la cartografía básica a nivel Nacional	\$ 14.104.207.306	Dirección de gestión de información geográfica	\$ 8.666.910.381,09	\$3.463.443.094,75	61%	\$5.437.296.924,91	En ejecución
2018011000645	Desarrollo de estudios de suelos, tierras y aplicaciones agrológicas como insumo para el ordenamiento integral y el manejo	\$ 8.130.000.000	Dirección de gestión de información geográfica	\$1.758.687.229,75	\$ 835.987.039,24	21%	\$6.371.312.770,25	En ejecución

Ficha BPIN	Nombre del proyecto	Recurso asignado	Dependencia responsable	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
	sostenible del territorio a nivel Nacional							
2018011000692	Actualización y gestión catastral Nacional	\$ 272.852.661.843	Dirección de Gestión catastral	\$60.040.334.384,75	\$13.825.852.943,08	22%	\$212.812.327.458,25	En ejecución
2018011000194	Fortalecimiento de la gestión institucional del IGAC a nivel Nacional	\$ 6.581.399.037	Secretaria General	\$ 5.368.232.179,97	\$ 2.711.860.821,11	81%	\$ 1.213.166.857,03	En ejecución
2018011000180	Fortalecimiento de la infraestructura física del IGAC a nivel Nacional	\$ 2.805.971.731	Secretaria General	\$ 462.584.133,70	\$ 26.759.753,00	16%	\$ 2.343.387.597,30	En ejecución
2018011000723	Implementación de un sistema de gestión documental en el IGAC a nivel Nacional	\$ 413.637.688	Secretaria General	\$412.116.977	\$ 94.268.110,00	99%	\$ 1.520.711,00	En ejecución
2018011001028	Fortalecimiento de los procesos de difusión y acceso a la información geográfica a nivel Nacional	\$ 1.510.853.374	Oficina Asesora de Comunicaciones	\$ 1.385.814.229,02	\$ 371.670.284,00	91%	\$ 125.039.144,98	En ejecución

Fuente: IGAC

e. Obras públicas

Relacione por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión o ratificación del cargo y la fecha de finalización del gobierno, todas y cada una de las **obras públicas adelantadas, señalando si está en ejecución o en proceso, el valor debe incluir adiciones o modificaciones.**

Si la obra pública terminó en condiciones anormales (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

Tabla 60 Obras públicas 2018

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
		Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
VIGENCIA FISCAL 2018					
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ANTIGUA SEDE EN ARRIENDO DE LA TERRITORIAL MAGDALENA	INNOVACIÓN Y SERVICIOS DLH SAS	100		520.000	TERMINADO

ADECUACIONES LOCATIVAS ESTRUCTURALES, DOMESTICAS, Y PINTURA DE LAS INSTALACIONES DE LA TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER.	OSCAR ARTURO QUIÑONEZ GALLARDO	100		3.800.000	TERMINADO
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOYACÁ.	INTER OBRAS GR SAS	100		170.019.715	TERMINADO
ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CATASTRO EN LOS MUNICIPIOS DE VELEZ, SAN GIL, Y LA VENTANILLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LOS MUNICIPIOS DE BARBOSA Y EL SOCORRO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER.	SOLUCIONES EMPRESARIALES ZILL SAS	100		203.659.956	TERMINADO

Fuente: IGAC

Tabla 61 Obras públicas 2019

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
		Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
VIGENCIA FISCAL 2019					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS DE LOS ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA SEDE CENTRAL MARCA OTIS	JAV GROUP INGENIERIA Y SOLUCIONES AMBIENTALES S.A.S	100		28.393.000	TERMINADO
REPARACIONES LOCATIVAS UNIDAD OPERATIVA DE CATASTRO ARAUCA	CONSORIO ARAGON	100		25.269.705	TERMINADO
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CUBIERTAS DE LOS INMUEBLES DE LA SEDE CENTRAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	CONSTRUCCIONES C&G SAS	100		342.239.835,78	TERMINADO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PERSIANAS EN LA SEDE CENTRAL	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	100		65.544.800	TERMINADO
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS AREAS DEL PARQUEADERO DE LA SEDE CENTRAL	NEOGLOBAL S.A.S	100		120.004.529	TERMINADO
ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEDE CENTRAL ETAPA III DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	CUMBRE ASOCIADOS LIMITADA	100		3.690.023.240	TERMINADO

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
		Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SEDE CENTRAL ETAPA III DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	CONSORCIO CODAZZI 2019	100		280.026.040	TERMINADO

Fuente: IGAC

Tabla 62 Obras públicas 2020

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
		Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
VIGENCIA FISCAL 2020					
REALIZAR ADECUACIONES FÍSICAS EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA	INGENIEROS CONSTRUCTORES LBL S.A.S	100		10.682.418	TERMINADO

Fuente: IGAC

Tabla 63 Obras públicas 2021

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
		Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
VIGENCIA FISCAL 2021					
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL IGAC EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE PASTO , INCLUIDOS MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS	ALADINO LIMITADA	100		25.400.633	TERMINADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL IGAC EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE IBAGUE, INCLUIDOS MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS	PROINCO INGENIERIA S.A.S	100		40.000.000	TERMINADO
MANTENIMIENTO, PINTURA Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UOC DEL BANCO-MAGDALENA	INGENIERIA INTEGRAL CIVIL & AGRICOLA S.A.S	100		1.698.249	TERMINADO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL IGAC EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE DE CAUCA), INCLUIDOS MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS	RHOSER INGENIERIA S.A.S.	100		24.152.206	TERMINADO
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ARCHIVO DEL IGAC	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTOS SAS	100		95.210.531	TERMINADO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE REPARACIONES Y ADECUACIONES LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES DEL IGAC EN LA SEDE DE LA CIUDAD DE TUNJA (BOYACÁ) INCLUIDOS MATERIALES Y ELEMENTOS NECESARIOS	P.E.H. CONSTRUCCIONES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE	100		14.440.980	TERMINADO

Fuente: IGAC

Tabla 64 Obras públicas 2022

Objeto de la obra publica	Nombre o razón social del contratista	Estado		Valor ejecutado	Observaciones
		Ejecutado (%)	En Proceso (%)		
VIGENCIA FISCAL 2022					
REPARACIONES LOCATIVAS EN LA SEDE CENTRAL INCLUIDOS MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LOS FOSOS DEL ASCENSOR.	EN FASE DE ADJUDICACIÓN	0		8871428	EN FASE DE ADJUDICACIÓN
REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PREVENTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS DIRECCIONES TERRITORIALES PRIORIZADAS DEL IGAC	EN FASE DE ADJUDICACIÓN	0		471265090	EN FASE DE ADJUDICACIÓN
MANTENIMIENTO Y REPRACIONES PARA LA INFRAESTRUCUTURA DE LAS SEDES DEL IGAC EN LOS DEPARTAMENTOS DE RISARALDA Y QUINDIO INCLUIDOS MATERIALES Y MANO DE OBRA	EN FASE DE ADJUDICACIÓN	0		61.054.466	EN FASE DE ADJUDICACIÓN

Fuente: IGAC

8. INSTANCIAS DE GOBERNANZA INTERNA Y EXTERNA EN ENTIDADES

Relacionar las instancias de gobernanza o participación externa e interna.

a. Instancias de participación externas

Tabla 65 Instancias de participación externa

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Consejo Directivo IGAC	Decreto 208 de 2004, Decreto 1551 de 2009 y el Decreto 846 de 2021	1. El Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, quien lo presidirá, o su delegado. 2. El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado. 3. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado. 4. Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Mensual	DANE

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		5. El Ministro de Defensa Nacional o su delegado. 6. Dos representantes del Presidente de la República. La designación de los delegados se hará en funcionarios de los niveles directivo o asesor del correspondiente Ministerio o Departamento Administrativo.		
Consejo Directivo Agencia Nacional de Tierras.	Decreto 2363 de 2015. Artículo 8.	1. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien preside. 2. El Ministro del Interior. 3. El Ministro de Justicia y del Derecho. 4. El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 5. Un delegado del Presidente de la República 6. El Director del Departamento Nacional de Planeación. 7. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 8. Un delegado de las comunidades indígenas. 9. Un delegado de comunidades negras. 10. Un delegado de las comunidades campesinas. 11. Un delegado de los gremios agropecuarios.	Trimestralment e	Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Consejo Directivo Superintendencia de Notariado y Registro	Decreto 2723 de 2014. Artículo 8.	1. El Ministro de Justicia y del Derecho o su delegado quien lo presidirá 2. El Ministro del Vivienda, Ciudad y Territorio o su delegado. 3. El Ministro de Agricultura o su delegado. 4. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi o su delegado 5. Dos representantes del Presidente de la República, quienes no podrán ser notarios ni registradores en el ejercicio de sus cargos, ni haberlos desempeñado en el período inmediatamente anterior		Ministro de Justicia y del Derecho
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector estadístico	Resolución 1319 de 2018 del DANE	1. Director del DANE quien lo preside, o su delegado 2. Representante legal del Fondane, que para todos los efectos es el director del DANE o a quien delegue 3. Director del IGAC o su delegado. 4. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del DANE 5. Jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IGAC	Se reúne ordinariamente 4 veces en el año y extraordinaria mente cuando lo estime necesario.	Director del DANE
Comisión de Ordenamiento Territorial	Ley 1454 de 2011 art. 4	1. El Ministro del Interior o su delegado, quien la presidirá. 2. El Ministro del Medio Ambiente o su delegado. 3. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi o su delegado 4. Un delegado de las CAR. 5. Un experto de reconocida experiencia en la materia designado por el Gobierno Nacional. 6. Un experto de reconocida experiencia en la materia designado por cada una de las Cámaras Legislativas, previa postulación que hagan las respectivas Comisiones Especiales	La comisión se reúne de acuerdo a las necesidades y pertinencia	Ministro del Interior o su delegado

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial. 7. Dos expertos académicos especializados en el tema designado por el sector académico.		
<p>Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.</p> <p>Comité Nacional de Conocimiento del riesgo.</p> <p>Comisión Asesora de Investigación CTel en Gestión del Riesgo.</p>	<p>Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones"</p>	<p>1. El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, o su delegado, quien lo presidirá.</p> <p>2. El Director del Departamento Nacional de Planeación, DNP o su delegado.</p> <p>3. El Director del Departamento Nacional de Estadística, DANE o su delegado.</p> <p>4. El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC o su delegado.</p> <p>5. El Director del Instituto Colombiano de Geología y Minería, Ingeominas, o su delegado.</p> <p>6. El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, Ideam o su delegado.</p> <p>7. El Director de la Dirección General Marítima, Dimar, o su delegado.</p> <p>8. El Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Asocars.</p> <p>9. Un Gobernador delegado por la Federación Nacional de Departamentos.</p> <p>10. Un Alcalde delegado por la Federación Colombiana de Municipios</p>	<p>La periodicidad la define la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). Pero se convoca comité nacional aproximadamente 3 veces al año y comité del conocimiento cada 2 meses, o con mayor frecuencia dependiendo de la ocurrencia de eventos extraordinarios.</p>	<p>Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, o su delegado</p>
<p>Comisión consultiva de alto nivel para comunidades afrocolombiana, raizales y palenqueras. Subcomisión de Territorio</p>	<p>Decreto 3770 de 2008</p>	<p>El Viceministro del Interior o su delegado, quien la presidirá.</p> <p>Viceministro de Ambiente. Viceministro de Preescolar, Básica y Media. Viceministro de Agricultura y Desarrollo Rural. Viceministro de Minas y Energía.</p> <p>Director del Departamento Nacional de Planeación, Director del Programa Presidencial para la Acción Social. Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Director del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH.</p> <p>Gerente del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder</p> <p>Director de la Unidad Nacional de Tierras Rurales</p> <p>Dos (2) Representantes a la Cámara elegidos por circunscripción especial para las Comunidades Negras</p>	<p>De acuerdo a las disposiciones establecidas en el reglamento interno</p>	<p>Viceministro del Interior o su delegado</p>
<p>Consejo Superior de Restitución de Tierras</p>	<p>Decreto 2368 de 2015 "Por el cual se crea el Consejo Superior de la Administración para la Restitución de Tierras". Acuerdo 1 DE 2018 "Por el cual</p>	<p>El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, quien lo presidirá.</p> <p>Ministros: Justicia y del Derecho. Defensa Nacional.</p> <p>Director del Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural.</p> <p>Director de la Agencia Nacional de Tierras.</p> <p>Superintendente de Notariado y Registro</p>	<p>Anual</p>	<p>Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural</p>

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
	se adopta el Reglamento interno del Consejo Superior de Restitución de Tierras”	Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi		
Comisión Colombiana del Espacio - CCE	Decreto 2442 de 2006	<p>Preside: Vicepresidente de la República Ministros/Delegación en Viceministros</p> <ul style="list-style-type: none"> •Relaciones Exteriores •Defensa •Educación •Comunicaciones •Interior y Justicia •Agricultura •Transporte <p>Director DNP/Subdirector General Comandante FAC/ Segundo Comandante Director Aeronáutica Civil/ Subdirector General Director IGAC/ Jefe CIAF Director IDEAM/ Subdirector Director COLCIENCIAS/Subdirector Director APC/Director de Cooperación Internacional.</p>	<p>Dos veces al año reunión de alto nivel con Vicepresidencia.</p> <p>Reunión de grupos que conforman CCE de acuerdo a solicitud de por los menos 2 de sus miembros.</p>	Vicepresidente de la República
Infraestructura de Datos Espaciales Institucional - IDEIGAC	<p>Conpes 3585 de 2009. Consolidación de la política nacional de información geográfica y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales ICDE.</p> <p>Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones (Ar. 45).</p> <p>Ley 1712 de 2014 - Transparencia y acceso. IDE IGAC: Por definir</p>	<p>Actores que intervienen en la gestión de los datos, información y conocimiento geográficos,</p> <p>Entidades o grupos de entidades públicas, personas naturales o jurídicas que desempeñan funciones públicas o prestan servicios públicos o que gestionan recursos geográficos, Academia, Entidades o grupo de entidades privadas con y sin ánimo de lucro. De acuerdo con el CONPES 3585 las Entidades se clasifican en los siguientes sectores: Ambiental, Infraestructura, Defensa y Mares, Socioeconómico, Territorial y Fronteras. En el caso de la IDE institucional</p>	Por definir	N/A
Comisión de Institutos Públicos Nacionales de Investigación	En proceso	19 Institutos Públicos que tienen dentro de sus funciones realizar investigación en diferentes campos o áreas temáticas. Entre ellos: AGROSAVIA (CORPOICA), Servicio Geológico Colombiano, IGAC, Instituto Vhon Humboldt,	De acuerdo con las indicaciones de	N/A

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Comisión Colombiana del Océano	Decreto 347 de 2000 Decreto 0249 de 2015 Decreto 1714 del 5 de septiembre de 2018	<p>Instituto Nacional de Salud, IDEAM, Instituto de Metrología, entre otros.</p> <p>a. El Vicepresidente de la República quien la presidirá.</p> <p>b. El Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado permanente, el Viceministro de Relaciones Exteriores.</p> <p>c. El Ministro de Defensa Nacional o su delegado permanente a quién él designe.</p> <p>d. El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado permanente, el Viceministro de Agricultura.</p> <p>e. El Ministro de Desarrollo Económico o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.</p> <p>f. El Ministro de Minas y Energía o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.</p> <p>g. El Ministro de Educación o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.</p> <p>h. El Ministro de Transporte o su delegado permanente, el Director General de Transporte Marítimo quien haga sus veces.</p> <p>i. El Ministro del Medio Ambiente o su delegado permanente, el Viceministro que él designe.</p> <p>j. El Comandante de la Armada Nacional o su delegado permanente, el Segundo Comandante de la Armada Nacional.</p> <p>k. El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado permanente, el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación.</p> <p>l. El Director General Marítimo o su delegado permanente a quién él designe.</p> <p>m. El Director General de COLCIENCIAS o su delegado.</p> <p>n. Subdirector de Programas de Desarrollo Científico y Tecnológico o quien haga sus veces.</p> <p>ñ. El Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) o su delegado permanente el Vicepresidente respectivo.</p> <p>o. Un delegado del señor Presidente de la República con su suplente, vinculados al sector productivo marino.</p> <p>p. Un delegado del señor Presidente de la República con su suplente, vinculados a las Organizaciones no Gubernamentales de carácter ambiental.</p>	COLCIENCIAS	Vicepresidente de la República
Subcomité de Restitución de Tierras	Decreto 4800 de 2011	<p>Ministerios: Agricultura y Desarrollo Rural. Vivienda, Ciudad y Territorio. Del Trabajo. De Comercio, Industria y Turismo. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.</p> <p>Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Fiscalía General de la Nación. Servicio Nacional de Aprendizaje. Banco de Comercio Exterior de Colombia. Banco Agrario. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. Superintendencia de Notariado y</p>	No hay periodicidad definida, se hacen de acuerdo a las necesidades y pertinencia	Parágrafo 1°. Con el objeto de garantizar la inclusión del enfoque diferencial en todas las políticas, planes y programas que

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
		Registro. Superintendencia Financiera. Superintendencia de Industria y Comercio. Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal		desarrollen los Subcomités a que se refiere el presente artículo, el Subcomité de Enfoque Diferencial podrá designar uno o varios delegados para que participen en las sesiones de los demás Subcomités.
Subcomité Técnico de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición	Decreto 4800 de 2011	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio del Trabajo. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Fiscalía General de la Nación. Servicio Nacional de Aprendizaje. Banco de Comercio Exterior de Colombia. Banco Agrario. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. Superintendencia de Notariado y Registro. Superintendencia Financiera. Superintendencia de Industria y Comercio. Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal	No hay periodicidad definida, mediante la Resolución N° 0388 de 2013, el Subcomité deberá convocar a las sesiones ordinarias y cuando se considere necesario, a las sesiones extraordinarias, a los representantes de la Mesa de Participación de Víctimas que hayan sido delegados para este subcomité.	Parágrafo 1°. Con el objeto de garantizar la inclusión del enfoque diferencial en todas las políticas, planes y programas que desarrollen los Subcomités a que se refiere el presente artículo, el Subcomité de Enfoque Diferencial podrá designar uno o varios delegados para que participen en las sesiones de los demás Subcomités.
Subcomité de Sistemas de Información	Decreto 4800 de 2011	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio del Trabajo. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Instituto Colombiano de Desarrollo Rural. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Fiscalía General de la Nación. Servicio Nacional de Aprendizaje. Banco de Comercio Exterior de Colombia. Banco Agrario. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. Superintendencia de Notariado y Registro. Superintendencia Financiera. Superintendencia de Industria y Comercio. Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal	No hay periodicidad definida, se hacen de acuerdo a las necesidades y pertinencia	Parágrafo 1°. Con el objeto de garantizar la inclusión del enfoque diferencial en todas las políticas, planes y programas que desarrollen los Subcomités a que se refiere el presente artículo, el

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
				Subcomité de Enfoque Diferencial podrá designar uno o varios delegados para que participen en las sesiones de los demás Subcomités.
Comité Técnico convenio de delegación funciones de catastro a Alcaldía de Barranquilla	Convenio No. 4692 del 16 de septiembre de 2016	Departamento Nacional de Planeación IGAC Delegatario Barranquilla, alcaldía de Barranquilla	Permanente	Alcaldía de Barranquilla
Comité Técnico convenio de delegación funciones de catastro a Área Metropolitana Centro Occidente-AMCO	Convenio No. 4921 del 1 de noviembre de 2017	Departamento Nacional de Planeación IGAC Delegatario Área Metropolitana AMCO, alcaldía de Pereira	Permanente	Alcaldía de Pereira
Comité Técnico convenio de delegación funciones de catastro a Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB	Convenio No. 4944 del 10 de noviembre de 2017	Departamento Nacional de Planeación IGAC Delegatario Área Metropolitana AMB, alcaldía de Bucaramanga	Permanente	Alcaldía de Bucaramanga
Comité directivo operativo de Catastro Multipropósito	Convenio Interadministrativo 4714 de 2016	IGAC SNR ANT DNP	Mensual	DNP
Comité Técnico Coordinador Convenio específico numero 3 ANT	Convenio interadministrativo No. 4700-16 de 2018	ANT IGAC	Mensual	
Comité Operativo proyecto Ovejas	Convenio	USAID (Cooperación Norteamericana) ANT IGAC SNR DNP	Mensual	DNP
Comité Asesor y Comité Directivo para la Modernización de Tierras en Colombia	Convenio Marco de Cooperación	SECO (GOBIERNO SUIZO) IGAC ANT SNR DNP URT	Trimestral	DNP
Comité Técnico Coordinador IGAC- ANT, en el marco del Convenio Interadministrativo	Convenio Interadministrativo	Subdirección de Catastro IGAC Dirección de Asuntos Étnicos ANT y Dirección de Acceso a tierras ANT Supervisores del convenio	Mensualmente	

Tipo de Instancia (Comité, Junta, etc.)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones	Delegado
Específico 2 del Convenio Marco 4700-16 IGAC - No. 481 SNR de 2018				
Comité directivo del programa nacional de delegación de competencias diferenciadas	Ley 1753 de 2015. Art 180	IGAC DANE MIN HACIENDA DNP	A solicitud	DNP

Fuente: IGAC

b. Instancias de participación internas

Tabla 66 Instancias de participación interna

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité de Dirección	Resolución 1022 del 18 de septiembre de 2014	1. Director General o su delegado, quien lo preside 2. Secretario General 3. Subdirector de Geografía y Cartografía 4. Subdirector de Agrología 5. Subdirector de Catastro 6. Jefe de la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información 7. Jefe de la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica- CIAF. 8. Jefe de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones 9. Jefe Oficina Asesora de Planeación 10. Jefe Oficina Asesora Jurídica Se denominará Comité de Dirección ampliado, cuando además de los integrantes del Comité de Dirección del nivel central sesione con los directores Territoriales y/o coordinadores UOC. El Jefe de la Oficina de Control Interno participará, pero no tendrá derecho a voto. Secretaría técnica el jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	De forma ordinaria cada dos meses; el comité ampliado sesionará ordinariamente cada 6 meses y se efectuarán sesiones extraordinarias a solicitud del Director General o su delegado.
Comité institucional de Gestión y Desempeño	Resolución 320 del 9 de marzo de 2018.	1. Secretario General, quien lo preside 2. Un representante de la Director General 3. Subdirector de Agrología 4. Subdirector de Geografía y Cartografía 5. Subdirector de Catastro 6. Jefe de la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica- CIAF 7. Jefe de la Oficina de Difusión y Mercadeo de Información 8. Jefe de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones 9. Jefe Oficina Asesora de Planeación, quien actuará como secretario técnico del comité.	En sesión ordinaria por lo menos una vez cada tres meses. Se podrá reunir de manera extraordinaria por solicitud de los integrantes y previa citación de la Secretaría Técnica. Se podrán celebrar sesiones virtuales.

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		10. Jefe Oficina Asesora Jurídica El Jefe de la Oficina de Control Interno participará, pero no tendrá derecho a voto.	
Comité de apoyo a la gestión institucional de la política de atención y reparación integral de víctimas y tierras	Res. 967 del 30 de octubre de 2013 Resolución 492 del 28 de mayo de 2014, esta última modificó la periodicidad de la reunión quedando así "sesionar" de forma ordinaria una vez cada tres (3) meses y, extraordinariamente cuando así requiera"	1. Director General, quien lo preside 2. Secretario General 3. Subdirector de Geografía y Cartografía 4. Subdirector de Agrología 5. Subdirector de Catastro 6. Jefe Oficina Asesora de Planeación, quien ejerce la secretaria técnica. 7. Jefe Oficina Asesora Jurídica 8. Jefe de la Oficina de Control Interno. 9. Jefe de la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica- CIAF. 10. Jefe de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones Invitados los directores territoriales, con voz pero sin voto	Sesión trimestral y extraordinaria cuando lo disponga el Director General
Comité de Investigación, Innovación, Difusión científica y tecnológica del IGAC	Resolución 1441 del 4 de diciembre de 2017	1. Jefe de la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica- CIAF o su delegado que deberá ser un coordinador de sus Grupos internos de trabajo, quien ejercerá la presidencia del Comité. 2. Subdirector de Geografía y Cartografía o su delegado 3. Subdirector de Agrología o su delegado 4. Subdirector de Catastro o su delegado 5. Jefe Oficina Asesora de Planeación o su delegado 6. Dos profesionales especializados de la Subdirección de Geografía y Cartografía 7. Un profesional especializado de la Subdirección de Catastro 8. Un profesional especializado de la Subdirección de Agrología 9. Dos profesionales especializados de la Oficina Centro de Investigación y Desarrollo en Información Geográfica- CIAF. Uno de ellos ejercerá la Secretaría Técnica.	Ordinariamente de forma mensual y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	Decreto 648 de 2017 Artículo 4º Resolución IGAC 1254 del 30 de octubre de 2017	1. Director General o su delegado, quien preside 2. Subdirector de Geografía y Cartografía 3. Subdirector de Agrología 4. Subdirector de Catastro 5. Jefe Oficina Asesora de Planeación 6. Un asesor del despacho de la Dirección General designado por el Director General en calidad de su representante para la implementación del MECI 7. El Jefe de la Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica, con voz pero sin voto	Dos veces al año
Comité técnico de sostenibilidad del sistema contable	Res. 119 del 27 de abril de 2006 de la Contaduría General de la Nación. Resolución 691 del 10 de octubre de 2018.	1. Secretario General, quien lo presidirá. 2. Jefe Oficina Jurídica o su Delegado 3. Jefe Oficina Planeación o su delegado 4. Jefe División Administrativa o su Delegado 5. Coordinador Almacén o su Delegado 6. Jefe División Financiera o su Delegado 7. Coordinador del área contable	3 Veces al año

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
Comité de Avalúos	N/A	A nivel territorial el Director territorial, profesional con funciones de investigador de mercados, el evaluador y el profesional que realizó el control de calidad.	Cuando se requiere
Comité directivo operativo de Catastro Multipropósito	N/A	IGAC SNR ANT DNP	Mensualmente
Comité de control de cambios SNC	Revisar los avances en los desarrollos para el SNC	Subdirección de Catastro e Informática	
Comité de Conciliación	Decreto 1716 de mayo 14 de 2009 Resolución IGAC 576 del 3 de agosto de 2009	Funcionarios que desempeñen los siguientes cargos: 1. En calidad de Jefe de la entidad El Director General quien delega en el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y lo preside. 2. En calidad de ordenador del gasto, el Secretario General 3. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica 4. En calidad de funcionarios de confianza, el coordinador del GIT Gestión Financiera y el profesional especializado 2028-15, adscrito a la Secretaría General y con título de abogado.	Dos veces al mes y cuando las circunstancias lo requieran.
Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo	Res 2013 de 1986 del Ministerio de Trabajo. Con Decreto 1443 de 2014 cambió el nombre a COPASS. Decreto 1072 de 2015	En DT por los trabajadores y por el Director Territorial un principal y un suplente. En sede central dos principales y dos suplentes que representan a los trabajadores y representan al Representante Legal dos principales y dos suplentes. Los que representan a los trabajadores son elegidos por votación.	Mensualmente
Comité de Convivencia laboral	Res. 652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo.	Compuesto por dos principales y dos suplentes para el caso de los trabajadores, dos principales y dos suplentes que representan al Director General y dos principales y dos suplentes que representan al Director Territorial. Se conforma en sede central y DT Cada dos años.	Cada 3 meses. Se conforma cada dos años.
Comisión de personal	Decreto 1551 de 2009. Decreto 846 de 2021 Resolución 1739 de 2021	Profesional Especializado Código 2028 Grado 17 – Oficina Asesora de Planeación Oficial de Catastro Código 3110 Grado 09 DT Atlántico Oficial de Catastro Código 3110 Grado 09 DT Caldas. Secretaria General Jefe Oficina Asesora Jurídica Asesora de la Dirección General Directora de Investigación y Prospectiva	
Comité de programación presupuestal	N/A	Dirección General Secretaría General: Presupuesto y Contabilidad Oficina Asesora de Planeación	
Comité de contratación y convenios	Resolución 0570 de fecha 30 de julio de 2013	El Director General o su asesor para asuntos contractuales, quien lo presidirá. Secretaría General Oficina Asesora de Planeación Oficina Asesora Jurídica	

Tipo de Instancia (Comité, otro)	Marco Normativo	Integrantes	Periodicidad Reuniones
		Coordinador GIT Gestión Financiera GIT de Gestión Contractual - Secretaría técnica	

Fuente: IGAC

9. ASUNTOS JURÍDICOS Y DE CONTROL

a. Acciones Judiciales

Relacione el estado de **los procesos judiciales (medios de control)** activos contra la entidad y los instaurados por la entidad y la clasificación por nivel de riesgo; así como, las Acciones Constitucionales contra la entidad, de acuerdo con lo siguiente:

- Identificación del proceso
- Tipo de acción
- Nombre del demandante
- Valor pretensiones
- Valor provisión (cuando aplique)
- Etapa procesal
- Fallo (en contra/a favor)
- Valor condena
- Estado del proceso
- Calificación riesgo procesal
- Valor pago
- Fecha pago

De acuerdo con lo solicitado, dentro del **Anexo 8 – Acciones Judiciales** se encuentra la relación de los procesos judiciales y las acciones constitucionales, es importante aclarar que no se relacionó la siguiente información:

- **Valor condena:** No se relaciona teniendo en cuenta que los procesos que tienen condena ya se encuentran terminados, en el requerimiento se solicitan los procesos activos, con corte al 31 de mayo de 2022 no se presenta ningún proceso activo con condena
- **Valor pago:** Los procesos con valor no se encuentran activos, por tal razón no se relacionan
- **Fecha pago:** Los procesos con fecha de pago no se encuentran activos, por tal razón no se relacionan.

b. Procesos disciplinarios

Relacione el estado de los procesos disciplinarios por etapas procesales, en curso, de acuerdo con lo siguiente.

- Número de Expediente
- Nombre del investigado
- Dependencia

- Fecha de los hechos (para verificación del término de prescripción y caducidad)
- Etapa Procesal (indicar fecha – para verificación de no vencimiento del Proceso)
- Nombre del quejoso o informante (o si se inició de oficio)

De acuerdo con lo solicitado, se adjunta el documento que presenta el estado de los procesos disciplinarios (**Ver Anexo 9 – Procesos Disciplinarios**).

Nota: Para el IGAC se considera importante y necesario mencionar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021 (Código General Disciplinario), “En el procedimiento disciplinario las actuaciones disciplinarias serán reservadas hasta cuando se cite a audiencia y se formule pliego de cargos o se emita la providencia que ordene el archivo definitivo, sin perjuicio de los derechos de los sujetos procesales”. No obstante, la anterior disposición, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), “El carácter reservado de una información o de determinados documentos, no será oponible a las autoridades judiciales, legislativas, ni a las autoridades administrativas que, siendo constitucional o legalmente competentes para ello, los soliciten para el debido ejercicio de sus funciones. Corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de las informaciones y documentos que lleguen a conocer en desarrollo de lo previsto en este artículo”

De conformidad con lo anterior, en virtud del principio de presunción de inocencia y en aras de garantizar los derechos al buen nombre y a la intimidad, es menester anotar que en el documento anexo se omiten datos que en algunos casos gozan de reserva legal, como ejemplo, el nombre de los disciplinados.

c. Estado del sistema de control interno

Adjunte como anexo la hoja de conclusiones del último informe de evaluación independiente del estado del sistema de Control Interno.

Relacione los planes de mejoramiento vigentes de acuerdo con lo siguiente:

- Código
- Nombre del Plan (Descripción del Hallazgo)
- Responsable
- Fecha de Finalización

De acuerdo con lo solicitado, se adjunta el documento que presenta el estado del sistema de control interno. (**Ver Anexo 10 – Estado del Sistema de Control Interno**)

d. Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república

Adjunte como anexo los planes de mejoramiento derivados de auditorías de la Contraloría General de la República de la Entidad, cuando aplique.

Se adjuntan los Planes de mejoramiento suscritos con la contraloría general de la república en **Anexo 11 – Plan de Mejoramiento Contraloría**

a. Estado de riesgos de la entidad

Relacione los riesgos de la entidad con la siguiente información:

- Nombre del Riesgo
- Clase de Riesgo (Estratégico, Operativo, Tecnología, Cumplimiento)
- Indicar si los anteriores son de corrupción.

Identificación, valoración y tratamiento de los riesgos: Durante la vigencia 2020 se estableció la metodología para administrar los riesgos que están bajo el control de la organización, teniendo en cuenta el contexto estratégico en el que opera la entidad, la caracterización de cada proceso que contempla su objetivo y alcance y el análisis frente a los factores internos y externos que pueden generar riesgos que afecten el cumplimiento de los objetivos. La metodología en mención contempla los siguientes pasos: análisis de los objetivos estratégicos y de proceso, identificación de los puntos de riesgo, identificación de las áreas de impacto, identificación de los factores de riesgo, se indica su descripción y la clasificación.

La metodología establece de igual manera las etapas para la valoración, la cual comprende los siguientes pasos: el análisis del riesgo de acuerdo con los criterios establecidos en la Guía vigente para administración de los riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, las estrategias para el tratamiento, la herramienta de apoyo y el monitoreo y revisión a través de las diferentes líneas de defensa (primera Línea, segunda línea y tercera línea).

El seguimiento a la gestión de riesgos se hace a través del aplicativo PLANIGAC en el cual se evidencia el cumplimiento de las actividades de control para sede central y direcciones territoriales.

Actualmente, la entidad tiene identificados en la matriz un total de 61 riesgos, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 67 Riesgos

Tipo de Riesgo	Cantidad
Ambiental	1
De Corrupción	18
De Cumplimiento	17

Estratégico	4
Operativo	21
TOTAL	61

Fuente: IGAC

En la matriz de riesgos de la entidad, vigencia 2022, se encuentra el detalle de la identificación de cada riesgo, incluyendo su descripción, tipo de riesgo, proceso responsable, causas e impacto, análisis, entre otros (**Ver Anexo 12 – Mapa de Riesgos 2022**), de igual forma esta se encuentra publicada en el siguiente link:

<https://www.igac.gov.co/es/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

10. TEMAS PRIORITARIOS TÉCNICOS

Relacione los tres (3) temas técnicos que requieran atención prioritaria:

Tabla 68 Temas prioritarios

Nro.	Tema	Descripción
1	Catastro (Actualización Catastral y priorización de municipios PDET)	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta previa: La realización de los procesos de formación y actualización catastral adelantados por el IGAC como gestor catastral por excepción, en zonas rurales con presencia de grupos étnicos, están sujetos a los procesos de consulta previa que se debe realizar con estas comunidades del territorio nacional. Estos procesos de concertación con las comunidades, impactan el cumplimiento de las metas a cargo del IGAC relacionadas con el 60% del área geográfica del país con catastro actualizado al 2022 y el 100% al 2025, de acuerdo con la política pública de catastro multipropósito y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Así mismo, inciden en el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz relacionados con el levantamiento catastral en territorios étnicos con la participación de sus comunidades y la actualización catastral rural de los diferentes municipios del país. • Proyectos en proceso de ejecución:

		<p>Culminación de los proyectos que iniciaron en 2020, 2021, para realizar los procesos de actualización y formación catastral en 9 municipios que contribuyen al cumplimiento contractual que el IGAC ha establecido con los municipios y que adicionalmente contribuyen al cumplimiento de las metas de CONPES y PMI a cargo del Instituto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contratación actualizaciones 2022: Trámite de vigencias futuras para la suscripción de los contratos que permitan el desarrollo de las actividades de actualización y formación catastral en los municipios focalizados para la vigencia 2022, toda vez que los procesos tienen un tiempo estimado de duración de 6 a 8 meses, situación que ocasionaría trascender la anualidad.
2	Cartografía y Geografía (Cumplimiento de las metas Plan Nacional de Desarrollo PND 2018-2022)	<p>La Dirección de Gestión de Información Geográfica - DGIG, es la dependencia responsable de llevar a cabo las actividades necesarias para el cumplimiento de dos indicadores definidos en el PND 2018-2022, los cuales, se encuentran contemplados entre los compromisos interinstitucionales del IGAC.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, se hace prioritario lograr la meta definida de cubrimiento del 100% del territorio nacional al 2025 con cartografía básica. Es así que, en materia cartográfica, a mayo de 2022 se ha cumplido el 59,55% correspondiente a 67.941.258,87 ha, del total de la meta del cuatrienio que es alcanzar el 61,9%. Lo anterior, siendo insumo para el desarrollo de proyectos de diferentes entidades y demás partes interesadas. Asimismo, es importante, lograr la oficialización por medio de normativa institucional que garantice la implementación del Plan Nacional de Cartografía Básica, que a partir de su formulación orienta la producción cartográfica de acuerdo con las políticas de desarrollo sostenible y a las necesidades en los diferentes territorios del país.</p> <p>Con respecto al indicador sobre las caracterizaciones y análisis geográfico con territorio nacional, hemos cumplido a mayo de 2022 con el 80.5% correspondiente a 91.842.090,52 ha, superando la meta establecida para el cuatrienio de 72,50%; y de acuerdo con lo previamente programado para el cumplimiento del 100% del cubrimiento del país para el 2025, la DGIG, continuará llevando a cabo actividades para lograr este fin. Lo anterior, contribuye a la definición, materialización y representación cartográfica de los límites de entidades territoriales, en atención a la demanda de los territorios en sus diferentes niveles (municipal, departamental y nacional).</p>
3	Geodesia (Fortalecimiento de la Red Geodésica Nacional)	<p>Ampliar la capacidad del número de estaciones continuas CORS, con la adquisición de trece estaciones adicionales, las cuales entrarán a ser administradas en la Red Geodésica Nacional; siendo esto posible en el marco del contrato 24695 de 2021, suscrito entre el IGAC y el Ingenierie Geographique Francaise a L'International – IGN FI y Leica Geosystems AG; las cuales, actualmente se encuentran en proceso de importación y una vez se hayan legalizado en territorio nacional colombiano, se procederá a la materialización de las mismas. De esta manera, se fortalecerá la Red Geodésica Nacional, permitiendo visualizar la información de las estaciones de una manera más dinámica en tiempo real y se podrá implementar la prestación del servicio del</p>

		<p>suministro de corrección diferencial a través de los protocolos NTRIP y VRS.</p> <p>Asimismo, es prioritario dar continuidad a los procesos contractuales cuyos objetos se relacionan con realizar la densificación de la Red Geodésica Nacional, que para el primer caso, se propone que con veintiún estaciones adicionales, ubicadas en los departamentos de Antioquia, Caquetá, Meta, Arauca, Putumayo y Guaviare, esto en el marco del Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Rural – Urbano, se logre establecer y poner en operación la red geodésica de municipios definidos para la actualización de información geográfica oficial e implementación del catastro multipropósito con áreas ambientalmente protegidas.</p> <p>Y en segunda instancia, lograr el establecimiento y puesta en operación de diez (10) estaciones CORS para densificar 19 municipios priorizados, ubicados en los departamentos de Antioquia, Córdoba, Nariño y Chocó; esto en el marco del programa Catastro Multipropósito en áreas postconflicto bajo PDET.</p>
4	SINIC (Sistema Nacional Catastral)	<p>Con el desarrollo del Repositorio de Datos Maestros - RDM y del Sistema Nacional de Información Catastral Multipropósito - SINIC, el IGAC aporta al cumplimiento del PND y del CONPES 3958 “Estrategia para la implementación de una política pública de Catastro Multipropósito”, el cual propone una política de formulación, actualización, conservación, disposición y uso de información catastral.</p> <p>El tener integrado en un sistema como SINIC la información de todos los gestores catastrales es un paso importante y sólido frente al reto de administrar de manera eficiente y equitativa las tierras en Colombia.</p> <p>A lo anterior se suma la creación del Repositorio de Datos Maestros – RDM, un sistema que busca tener un único punto de la verdad en lo que se refiere a la información registral y catastral del país, y adicionalmente un conjunto de datos geográficos provenientes de distintas entidades públicas y privadas que permiten analizar los derechos, restricciones y responsabilidades de un predio o un territorio específico. Con el RDM, el ciudadano y distintas entidades contarán con herramientas que minimizan el tiempo y paso de trámites, le dan transparencia a la tenencia de tierras, agrupan información confiable y actualizada para tomar decisiones, y permite una visión catastral y registral de todo el país a nivel detallado entre otros beneficios. Y todo esto por medio la ventanilla única de trámites registrales y catastrales que RDM dispondrá a todos los interesados en el país.</p>
5	Cumplimiento de los compromisos del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de paz, a cargo del IGAC	<p>Con el fin de dar cumplimiento a los diferentes compromisos, metas e indicadores que hacen parte del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de paz, de manera particular, en las metas relacionadas con la actualización catastral rural de los diferentes municipios del país y la actualización catastral en territorios étnicos con las participación de sus comunidades, es</p>

		prioritario dar continuidad a los diferentes cronogramas, alianzas estratégicas para la gestión de recursos financieros y demás acciones necesarias para el logro de la metas relacionadas con esta materia.
--	--	--

Fuente: IGAC